

C. PREVAED

# Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## Resolución Directoral N° 000569 - 2024

Carhuaz, 06 MAR. 2024

Visto el Oficio N° 0098-2024-ME/RA/DREA/UGEL.Chz-AGP.D, y el INFORME N° 006 -2024-ME/DRE-A/UGEL-Chz/ AGP-CL-PREVAED-LRAF, y el "Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de la Ugel Carhuaz 2024- 2026", que constan en (43) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 73° de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia;

Que, con Oficio N° 0098-2024-ME/RA/DREA/UGEL.Chz-AGP.D, de fecha 28 de febrero del 2024, el Director de Programa Sectorial II del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Carhuaz, remite el "Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de la Ugel Carhuaz 2024- 2026", para su respectiva aprobación mediante resolución, la misma que tiene como objetivo general: Prevenir y reducir los riesgos de la Comunidad Educativa a sufrir impactos en su integridad física y socioemocional y en su derecho a la educación, debido a la ocurrencia de eventos naturales adversos, también ayuda a responder adecuadamente ante las situaciones de emergencia en el ámbito de la UGEL, debiendo tener coherencia con la misión y se concreta mediante objetivos específicos;

Que, es necesario contar con un instrumento de planificación, la cual tiene por finalidad de orientar en la formación de capacidades, conocimientos y actitudes en los estudiantes y la comunidad educativa en general, que les permita conocer, comprender y tomar decisiones para actuar frente a esta realidad, todo esto determinará el auge de una cultura de prevención en gestión de riesgo para prevenir, mitigar y enfrentar responsablemente los efectos de los fenómenos de origen natural o antrópicos (humanos) disminuyendo los riesgos, para evitar el desastre que generalmente se presenta causando daños a la vida, salud, infraestructura y a la economía de la provincia de Carhuaz, siendo necesario emitir la presente resolución;

Estando a lo propuesto por el Área de Gestión Pedagógica, decretado por el Área de Administración y dispuesto por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, sus modificatorias Ley N° 28123, 28302, 28329 y 28740, Reglamentado por el D.S. N° 011-2012-ED, Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM; Resolución Ministerial N° 111-2012-PC; Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM; Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM; Decreto Supremo N° 034-2014-CM; Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU; Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM; Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM; RVM N° 273-2020-MINEDU; RSG N° 938-2015-MINEDU; RSG N° 302-2019-MINEDU; y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

### SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, de conformidad a los términos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, el "Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de la Ugel Carhuaz 2024- 2026", basado en los fines y/u objetivos consignados en dicho proyecto, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese y Corrientearse;

**ORIGINAL FIRMADO**

Mg. JULIO MARTIN ARMAS COLONIA  
Director de Programa Sectorial III  
Unidad de Gestión Educativa Local  
CARHUAZ

06 MAR. 2024

Carhuaz  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

*Frescia I. Rodríguez Osorio*  
**Frescia I. Rodríguez Osorio**  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
UGEL - CARHUAZ

D-UGELChz/JMAC  
DSA.II/SSMM  
DSA.IV/HDMV  
EAU/JCM  
TA/USAA



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS  
DE JUNÍN Y AYACUCHO”

# PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

## 2024 - 2026



INSTRUMENTO DE GESTIÓN DIRIGIDO AL PERSONAL QUE LABORA EN LA SEDE  
INSTITUCIONAL DE LA UGEL CARHUAZ



LIC. LIZBETH R. ÁNGELES FIGUEROA  
COORDINADORA LOCAL PREVAED



# ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	5
2.	ACRÓNIMOS .....	6
3.	MARCO NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACIÓN .....	7
4.	DIAGNÓSTICO DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA .....	8
4.1.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA .....	9
4.1.1.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....	9
4.1.2.	LIMITES .....	9
4.1.3.	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA .....	9
4.1.4.	ACCESIBILIDAD .....	10
A.	Vía Terrestre .....	10
B.	Vía Aérea .....	10
4.1.5.	CLIMA .....	11
A.	Clima Semi-Árido y Templado .....	11
B.	Clima húmedo y frío .....	11
C.	Clima muy húmedo y frígido (tundra) .....	11
D.	Clima de nieve (gélido o tundra) .....	11
4.2.	PRINCIPALES PELIGROS .....	12
4.2.1.	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA .....	12
4.2.2.	SISMO .....	12
4.2.3.	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA .....	13
4.2.3.1.	ALUVIÓN .....	13
4.2.3.2.	DESLIZAMIENTOS .....	13
4.2.3.3.	HUAYCOS .....	14
4.2.3.4.	MOVIMIENTOS EN MASA .....	14
4.2.3.5.	VIENTOS FUERTES .....	15
4.2.4.	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS ..	15
4.2.4.1.	LAS HELADAS .....	15
4.2.4.2.	LAS INUNDACIONES .....	15
4.2.5.	FACTORES CONDICIONANTES Y DESENCADENANTES DE SUSCEPTIBILIDAD AL PELIGRO .....	16
4.2.5.1.	FACTORES CONDICIONANTES .....	16
4.2.5.2.	FACTORES DESENCADENANTES .....	16
4.2.6.	PELIGROS GENERADOS POR ACCIÓN HUMANA .....	17
4.2.6.1.	PELIGROS FÍSICOS .....	17
4.2.6.2.	PELIGROS QUÍMICOS .....	17
4.2.6.3.	PELIGROS BIOLÓGICOS .....	17
4.3.	CONDICIONES DE VULNERABILIDAD .....	18
4.3.1.	DATOS ESTADÍSTICOS .....	19
4.3.2.	VULNERABILIDAD POR EXPOSICIÓN .....	20
4.3.3.	VULNERABILIDAD POR FRAGILIDAD .....	23
4.3.4.	VULNERABILIDAD POR RESILIENCIA .....	24
4.4.	ESCENARIOS DE RIESGO .....	24
4.5.	MAPAS DE RIESGOS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE SU JURISDICCIÓN .....	25



- 4.6. ANÁLISIS DE RECURSOS Y CAPACIDADES PARA LA GRD A NIVEL DE UGEL..... 27
  - 4.6.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA - CORRECTIVA..... 27
  - 4.6.2. ANÁLISIS DE RECURSOS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GRD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACIÓN ..... 27
- 5. CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES..... 29
  - 5.1. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA Y PLAN NACIONAL DEL GRD..... 29
  - 5.2. VISIÓN Y MISIÓN EN GRD DE LA UGEL CARHUAZ..... 32
  - 5.3. OBJETIVOS ..... 32
    - 5.3.1. OBJETIVO GENERAL..... 32
    - 5.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS ..... 32
  - 5.4. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UGEL ..... 33
  - 5.5. MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL PLAN DE LA UGEL ..... 34
  - 5.6. CUADRO DE EVALUACIÓN Y MONITOREO..... 37
- 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 38
- 7. ANEXOS ..... 39
  - 7.1. DIRECTORIO ALIADOS ESTRATÉGICOS ..... 39
  - 7.2. DIRECTORIO DE LA COMISIÓN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (COGIREDE).. 40



## ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS E ILUSTRACIONES

<b>Tabla 1.</b> Clasificación Climática de la Provincia de Carhuaz.....	11
<b>Tabla 2.</b> Peligros Generados por Fenómenos Naturales e Inducidos por la Acción Humana .....	12
<b>Tabla 3.</b> Matriz de Peligros Físicos .....	17
<b>Tabla 4.</b> Matriz de Peligros Químicos.....	17
<b>Tabla 5.</b> Matriz de Peligros Biológicos.....	18
<b>Tabla 6.</b> Datos Estadísticos de II.EE. Nivel Inicial .....	19
<b>Tabla 7.</b> Datos Estadísticos de II.EE. Nivel Primaria .....	19
<b>Tabla 8.</b> Datos Estadísticos de II.EE. Nivel Secundaria .....	19
<b>Tabla 9.</b> Datos Estadísticos CEBA .....	20
<b>Tabla 10.</b> Tabla 9. Datos Estadísticos CEBE .....	20
<b>Tabla 11.</b> II.EE. Expuestas por Nivel de Riesgo y Susceptibilidad Frente a Lluvias, Inundaciones, Movimientos en Masas y Fenómeno "El Niño".....	22
<b>Tabla 12.</b> II.EE. Expuestas a Peligro por Sismo .....	22
<b>Tabla 13.</b> Información de Infraestructura .....	23
<b>Tabla 14.</b> Servicios básicos de las II.EE.....	24
<b>Tabla 15.</b> II.EE. Fortalecidas en Materia de Gestión de Riesgos de Desastres .....	24
<b>Tabla 16.</b> Matriz por tipo de Peligro en las II.EE .....	25
<b>Tabla 17.</b> Situación de los Componentes de la GRD en la UGEL Carhuaz.....	27
<b>Tabla 18.</b> Visión y Misión UGEL Carhuaz.....	32
<b>Tabla 19.</b> Matriz de objetivos estratégicas y acciones estratégicas del Plan de GRD de la UGEL 2024 - 2026 .....	33
<b>Tabla 20. Eje 1.</b> Matriz de Institucionalidad .....	34
<b>Tabla 21. Eje 2.</b> Matriz de Fortalecimiento de Capacidades .....	35
<b>Tabla 22. Eje 3.</b> Matriz de Conocimiento del Riesgo .....	35
<b>Tabla 23. Eje 4.</b> Matriz de Seguridad e Infraestructura en las II.EE. ....	36
<b>Tabla 24. Eje 5.</b> Matriz de Cultura de Prevención .....	36
<b>Tabla 25.</b> Evaluación y Monitoreo .....	37
<b>Gráfico 1.</b> Factores de Vulnerabilidad.....	18
<b>Gráfico 2.</b> Objetivos Prioritarios en GRD.....	31
<b>Gráfico 3.</b> Objetivo Nacional, Estratégico y Visión.....	31
<b>Ilustración 1.</b> Ubicación Geográfica.....	9
<b>Ilustración 2.</b> Distritos de la Provincia de Carhuaz.....	10
<b>Ilustración 3.</b> Infografía de un Sismo .....	12
<b>Ilustración 4.</b> Aluvión de 2010 - Carhuaz y Hualcan.....	13
<b>Ilustración 5.</b> Afectación por Huaycos .....	14
<b>Ilustración 6.</b> Heladas en Ancash.....	15
<b>Ilustración 7.</b> Inundación en Pariahuanca y Anta.....	16
<b>Ilustración 8.</b> Efectos adversos de las Sequías .....	16
<b>Ilustración 9.</b> Mapa de Riesgo por Movimientos de Masa .....	25
<b>Ilustración 10.</b> Mapa de Riesgo por Inundaciones.....	26
<b>Ilustración 11.</b> Mapa de Riesgo por Inundaciones por Fenómeno El Niño.....	26



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



## 1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gestión de Riesgo de la UGEL Carhuaz 2022 – 2024, constituye un instrumento técnico para la planificación de estrategias y acciones para prevenir nuevos riesgos y reducir los riesgos existentes con medidas de fortalecimiento de capacidades, previa identificación de los peligros y la vulnerabilidad (fragilidad, exposición y resiliencia) de la circunscripción territorial de la UGEL Carhuaz; el cual se formula en el marco de la ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, así mismo la RSG N°302-20019 MINEDU, Norma Técnica que aprueba la implementación de Gestión de Riesgo de Desastres en el sector educación. El Ministerio de Educación en este contexto implementa el proyecto, por resultados denominado "Escuelas Seguras", en el Marco del Programa presupuestal Estratégico Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias de Desastres- PREVAED-068, para atender a nuestra comunidad educativa que están expuestos a los riesgos por la ubicación geográfica de las Instituciones Educativas.

La ocurrencia de fenómenos naturales como sismos, lluvias intensas, inundaciones, movimientos de masas, fenómeno del niño y heladas, de igual modo fenómenos inducidos por la mano del hombre; este Plan de Gestión del Riego de Desastres y Emergencias, elaborado por el equipo de trabajo de la Comisión de Gestión Integral del Riesgos de Emergencias y Desastres (COGIDERE) de la UGEL CARHUAZ, tiene como finalidad de orientar en la formación de capacidades, conocimientos y actitudes en los estudiantes y la comunidad educativa en general, que les permitan conocer, comprender y tomar decisiones para actuar frente a esta realidad, todo esto determinará el auge de una cultura de prevención en gestión del riesgo para prevenir, mitigar y enfrentar responsablemente los efectos de los fenómenos de origen natural o antrópicos (humanos), disminuyendo los riesgos, para evitar el desastre que generalmente se presenta causando daños a la vida, salud, infraestructura y a la economía de la provincia de Carhuaz.

El presente plan es un instrumento planificado en el que se integran los componentes y los procesos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en proceso de aprobación, objetivos y acciones necesarios para concretar lo establecido en la Ley del SINAGERD y establecer una relación entre el plan y los procesos de planificación del desarrollo y del territorio para contribuir al desarrollo sostenible de la provincia de Carhuaz.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



## 2. ACRÓNIMOS

- ACC : Adaptación al Cambio Climático.
- CENEPRED : Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- CEPLAN : Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- COE : Centro de Operaciones de Emergencia.
- COEN : Centro de operaciones de Emergencia Nacional.
- COEL : Centro de Operaciones de Emergencia Local.
- COER : Centro de Operaciones de Emergencia Regional.
- COGIREDE : Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres.
- CONAGERD : Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- DREA : Dirección Regional de Educación de Ancash
- EMSS : Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial.
- GT-GRD: Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- GRD : Gestión del Riesgos de Desastres.
- IIEE : Instituciones Educativas.
- INDECI : Instituto Nacional de Defensa Civil.
- MINAM : Ministerio del Ambiente.
- MINEDU: Ministerio de Educación.
- MINSAL : Ministerio de Salud.
- ODENAGED : Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.
- PCM : Presidencia del Consejo de ministros.
- PEI : Plan Estratégico Institucional
- PPRD : Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- PREVAED : Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres.
- PRGD : Plan de Riesgos y Gestión de Desastres.
- POA : Plan Operativo Anual.
- POI : Plan Operativo Institucional
- ROF : Reglamentos de Organización y Funciones.
- SENAMHI : Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.
- SINAGERD : Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- UGEL : Unidad de Gestión Educativa Local
- SINPAD : Sistema de Información Nacional para Respuesta y Rehabilitación
- SIGRID : Sistema de Información para la Gestión de Riesgo de Desastres.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



### 3. MARCO NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACIÓN

- ✓ Ley N°25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- ✓ Ley N°28044, Ley General de Educación y su Modificatoria.
- ✓ Ley N°29664 Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ✓ Decreto Supremo N°048-2011-PCM- Reglamento de la ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ✓ Decreto Supremo N°111 - 2012 - PCM que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Gestión de Políticas Nacional de Obligatorio Cumplimiento.
- ✓ Decreto Supremo N°034-2014-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- ✓ Decreto Supremo N°001 - 2015 - MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones del MINEDU.
- ✓ Resolución Ministerial N°185 - 2015 - PCM que se aprueba los " Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva"
- ✓ Resolución Ministerial N°276 - 2012 – PCM "Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres" como espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública.
- ✓ Resolución Ministerial N°180 - 2013 - PCM las " Plataformas de Defensa Civil", como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas.
- ✓ Resolución Ministerial N°149 - 2020 – PCM "Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno.
- ✓ Resolución Ministerial N°334 - 2012 – PCM "Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- ✓ Resolución Ministerial N°173 - 2015 – PCM "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT.
- ✓ Resolución Ministerial N°189 – 2021 – MINEDU "Disposiciones para los comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica"
- ✓ Resolución Ministerial N°587-2023-MINEDU, "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica, para el año 2024.
- ✓ Resolución de Secretaría General N°938-2015 –MINEDU que aprueba los Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada.
- ✓ Resolución de secretaria general N°302-2019 MINEDU, Norma Técnica que aprueba la implementación de Gestión de Riesgo de Desastres en el sector educación.





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



#### 4. DIAGNÓSTICO DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA

La elaboración del diagnóstico de la gestión del riesgo de desastres en la provincia, parte de los eventos más recurrentes como son las lluvias a causa del Fenómeno del Niño o Niña, que traen consigo inundaciones, huaycos, desbordes y movimientos de masa, que pueden afectar a las II.EE. de acuerdo a su ubicación geográfica; así mismo en los meses de mayo a setiembre aproximadamente se originan las heladas y granizadas afectando a la comunidad educativa.

Por la diversidad de los suelos en el ámbito del territorio de la Provincia y a lo variado que es debido a la ubicación geográfica se producen sismos seguidos de aluvión, teniendo como antecedentes los eventos dados en nuestra Provincia como el Sismo ocurrido el 31 de mayo de 1970 y por el fenómeno del niño costero que origino las lluvias Intensas del año 1989, 1993 y del año 2017 que afectaron a muchos Locales Educativos, por la inundación, movimientos de masas, desbordes y huaycos; todos estos eventos ocasionados por los fenómenos naturales y en el año 2020 por acción de la mano del hombre se da el peligro biológico de la pandemia del COVID – 19 originándose una emergencia sanitaria, la cual expuso y afecto a más de 16,077 personas, cerrándose muchos locales educativos e interrumpiendo las clases presenciales, luego reemplazándose por las clases a distancia "APRENDO EN CASA", ahora en la actualidad después de 4 años se ha vuelto a las clases presenciales.

Recientemente en el año 2023 en los meses de febrero y marzo trajo consigo 22 instituciones educativas afectadas por el paso del ciclón "YAKU", en la actualidad según los pronósticos de las entidades técnico – científicas podemos enfrentar el posible Fenómeno de "El Niño" así como lo enmarca el Decreto Supremo N°130 -2023 – PCM, que proroga el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (Período 2023-2024) y posible Fenómeno El Niño, no siendo la excepción la provincia de Carhuaz con sus respectivos distritos.

## 4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA

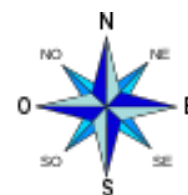
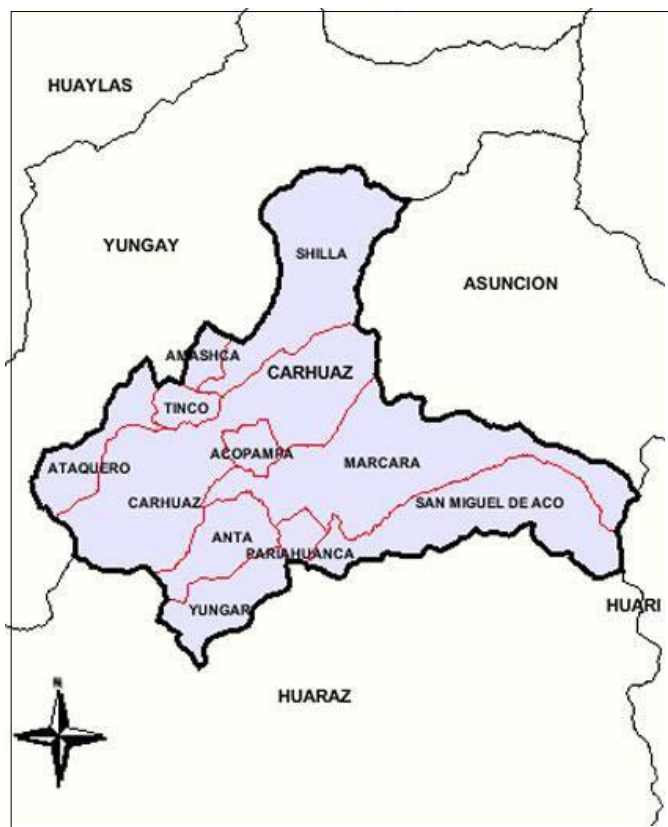
### 4.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La provincia de Carhuaz, se encuentra ubicada en la parte central de la región Ancash, siendo su capital la ciudad de Carhuaz del distrito con el mismo nombre.

La provincia de Carhuaz es una de las 20 provincias que conforman el departamento de Ancash, en plena región natural sierra y dentro del gran valle interandino del Callejón de Huaylas, a una altitud de 2 638 m.s.n.m.

### 4.1.2. LIMITES

En el siguiente gráfico, se muestra el mapa de ubicación de la provincia de Carhuaz, así como sus límites territoriales.



LEYENDA	
Noroeste	Yungay
Norte	Yungay
Oeste	Yungay
Noreste	Asunción
Este	Asunción
Suroeste	Huaraz
Sur	Huaraz
Sureste	Huari

*Ilustración 1. Ubicación Geográfica*

*Fuente:* [https://www.perutoptours.com/index02car\\_mapa\\_carhuaz.html](https://www.perutoptours.com/index02car_mapa_carhuaz.html)

### 4.1.3. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

La provincia fue creada por Ley el 14 de diciembre de 1934, en el gobierno del presidente Oscar Raimundo Benavides, con su capital homónima.

Llamada por Antonio Raymondi como "**CARHUAZ BORRACHERA**", por las largas celebraciones en Honor a la Virgen de Las Mercedes que pudo observar en sus viajes por el Callejón de Huaylas. Carhuaz se encuentra territorialmente en medio de las 5 provincias que integran el valle denominado Callejón de Huaylas, esta ubicación privilegiada hace que la ciudad sea el centro comercial más grande de Ancash, espacio donde se dan cita productores, comerciantes y la población de todas partes de Perú para comprar y vender los días miércoles y domingos, desarrollándose la actividad económica como parte de la sostenibilidad de muchas familias.

La provincia de Carhuaz cuenta con 43,902 habitantes, de los cuales la población femenina representa un 51.5% y la masculina el 48.5% de la Población total de la provincia; del mismo modo la población del ámbito urbano representa un 33.8% mientras que del ámbito rural un 66.2% de la población total.

La provincia de Carhuaz, política y administrativamente está conformada por 11 distritos: Carhuaz, Acopampa, Amashca, Anta, Ataquero, Marcará, Pariahuanca, San Miguel de Aco, Shilla, Tinco y Yungar, los cuales se muestran en la siguiente tabla:



**Ilustración 2.** Distritos de la Provincia de Carhuaz

Fuente: Family Search

#### 4.1.4. ACCESIBILIDAD

La provincia de Carhuaz se encuentra ubicada en el corazón del Callejón de Huaylas, de este modo las vías de acceso son:

##### A. Vía Terrestre

El sistema vial distrital de Carhuaz se distribuye en tres ejes acorde a la clasificación de redes viales del Perú, permitiendo un tráfico fluido tanto al interior como al exterior del distrito.

- **Red Vial Nacional:**

Ruta Lima – Pativilca – Carhuaz – Caraz, es la principal vía de acceso a la provincia, siendo esta una carretera asfaltada que la comunica con otras provincias, no solo del departamento de Ancash, sino con las demás del norte y sur del país.

- **Red Vial Departamental:**

Se encuentra conformada por la ruta Carhuaz – Shilla – Chacas, es una de las vías principales que conectan el Callejón de Huaylas con el Callejón de Conchucos, teniendo acceso a las provincias de Asunción, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba, Sihuas, entre otras. Esta es un carretera asfaltada y en parte afirmada.

- **Red Vial Vecinal:**

Se encuentran conformadas por las rutas que buscan la conexión entre las capitales distritales, teniendo así vías que son desviadas de las redes nacionales y departamentales, algunas de ellas son:

Ruta Tinco – Carhuaz – Huellap; Ruta Marcará – Shumay – Tuyu – Huascapampa – Ucushpachan; Ruta Pariahuanca – Pampamaca – San Miguel de Aco – Quinranca y Ruta Yungar – Carían – Poyor – Zanja.

##### B. Vía Aérea

Ruta aérea Lima – Anta (Carhuaz) a través de vuelos regulares que tienen una duración de 45 minutos aproximadamente.



#### 4.1.5. CLIMA

La provincia de Carhuaz pertenece a la zona fisiográfica sierra donde se identifican las diferentes unidades climáticas, basado en el sistema de clasificación de Koppen y el Mapa Ecológico elaborado por la ONERN se distinguen los siguientes climas:

##### A. Clima Semi-Árido y Templado

Se caracteriza por la presencia de las precipitaciones pluviales de 300 mm medias anuales, oscilando entre los 250 mm en la parte más baja y los 380 mm en el nivel más alto. La temperatura promedio anual es de 14° C.

Esta unidad climática se extiende hasta los 2,900 m.s.n.m. propio de la sierra baja, especialmente en el valle interandino del Callejón de Huaylas. Los cultivos que se adaptan a este clima son: frutales, cereales, tuberosas y pastos cultivados.

##### B. Clima húmedo y frío




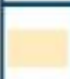
Esta unidad se extiende hasta aproximadamente los 3,800 m.s.n.m. dentro del área de estudio (Callejón de Huaylas) y se caracteriza por presentar precipitaciones anuales de intensidad media anual de 700 mm., tendiendo a concentrar el mayor volumen de lluvias entre los meses de setiembre a abril. La temperatura promedio anual se mantiene alrededor de los 11° C, oscilando su condición térmica en horas de la noche por debajo de 1.9 °C. En época de invierno se producen heladas eventuales en algunas zonas, afectando a las cementseras pero que pueden ser controladas con facilidad. La práctica de la agricultura se lleva a cabo en forma semi-intensiva y en secano.

##### C. Clima muy húmedo y frígido (tundra)

Corresponde a las zonas altitudinales sierra y se extiende hasta los 4,800 m.s.n.m. La temperatura promedio anual es del orden de los 5° C, congelándose en horas de la noche, con una precipitación media anual de 900 mm oscilando entre los 800 mm y 1,000 mm, relacionado directamente con la altitud. En verano son lluviosos y en invierno secos.

##### D. Clima de nieve (gélido o tundra)

Constituye una faja altitudinal considerada de muy alta montaña bastante angosta, interrumpido continuamente de nieves perpetuas y se distribuyen entre los 4,800 m.s.n.m. y más de 5,000 m.s.n.m., como en el caso del Nevado Huascarán, que alcanza los 6,768 m.s.n.m., con temperaturas de congelación casi permanente por debajo de los 0° C.

CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ					
COLOR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ÁREA (km <sup>2</sup> )	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
	C(i) C' H <sub>3</sub>	Zona de clima frío, semiseco, con deficiencia de lluvias en invierno, con humedad relativa calificada como húmeda.	361.2	36 117.7	44.4 %
	C(o,i,p) B'2 H <sub>3</sub>	Zona de clima templado, semiseco, con deficiencia de lluvias en otoño, invierno y primavera, con humedad relativa calificada como húmeda.	125.3	12 532.7	15.4 %
	C(o,i,p) C' H <sub>3</sub>	Zona de clima frío, semiseco, con deficiencia de lluvias en otoño, invierno y primavera, con humedad relativa calificada como húmeda.	230.6	23 057.6	28.3 %
	Nieve	Clima de alta montaña	97.2	9 721.3	11.9 %

**Tabla 1.** Clasificación Climática de la Provincia de Carhuaz  
Fuente: SENAMHI

## 4.2. PRINCIPALES PELIGROS

### 4.2.1. PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA

PELIGROS IDENTIFICADOS	PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL	PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE GEODINAMICA INTERNA	SISMOS
		PELIGROS GENERADOS POR FENOMENOS DE GEODINAMICA EXTERNA	DESPLAZAMIENTO DE ROCA
			INUNDACIONES
			HUAYCOS
			DERRUMBES
			MOVIMIENTO DE MASAS
			LLUVIAS INTENSAS
			VIENTOS FUERTES
			FENOMENO DEL NIÑO
	FENOMENO DE LA NIÑA		
SEQUIAS			
PELIGROS INDUCIDOS POR LA ACCION HUMANA	BIOLOGICOS	INCENDIOS	

**Tabla 2.** Peligros Generados por Fenómenos Naturales e Inducidos por la Acción Humana

Fuente: COES Educación SASPRIE

### 4.2.2. SISMO

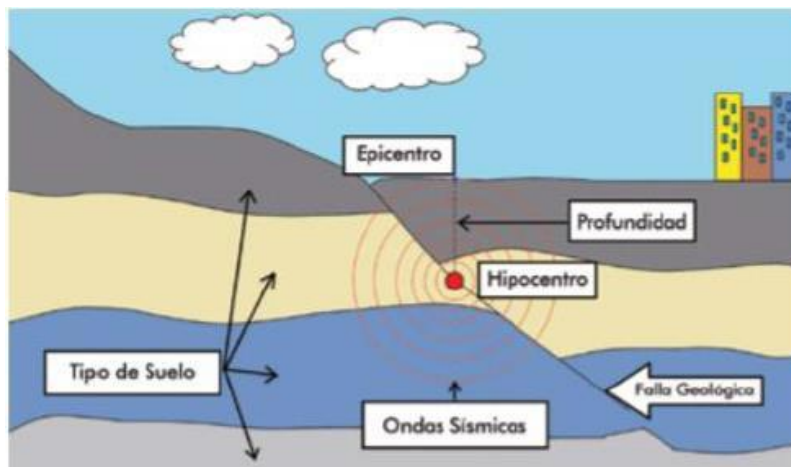
#### DEFINICIÓN:

Se definen como un proceso paulatino, progresivo y constante de liberación súbita de energía mecánica debido a los cambios en el estado de esfuerzos, de las deformaciones y de los desplazamientos resultantes; regidos además por la resistencia de los materiales rocosos de la corteza terrestre, bien sea en zonas de interacción de placas tectónicas, como dentro de ellas.

#### ÁREAS EXPUESTAS:

Población, medios de vida, infraestructura de las comunidades e instituciones educativas, vías de acceso colapsadas.

El terremoto en Ancash ocurrió el 31 de mayo de 1970, a las 3:23 pm,  $M = 7.8$  en escala de Richter; fue el terremoto más destructivo de los últimos años, que en menos de un minuto convirtió en escombros a los pueblos de la costa y sierra de Ancash; entre las cuales, la provincia de Carhuaz, donde casi el 50% de viviendas construidas de adobe y techo de teja sufrieron daños severos y/o destrucciones; sin embargo, se puede indicar que el material de cimentación es relativamente estable, concentrado de un abanico aluvial del Río Chucchún que está parcialmente cubierto con un material de avalancha de escombros en la parte Sur de la ciudad, no obstante a ello, por su ubicación la Ciudad de Carhuaz, se encuentra dentro de la zona muy vulnerable a los efectos sísmicos y a la geodinámica externa.



**Ilustración 3.** Infografía de un Sismo

Fuente: SENAMHI



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



### 4.2.3. PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA

Comprende todos aquellos fenómenos de acción de los agentes atmosféricos externos: viento, aguas continentales, mares, océanos, hielos, glaciares y gravedad, sobre la capa superficial de la Tierra; fenómenos éstos que van originando una lenta destrucción y modelación del paisaje rocoso y del relieve, y en cuya actividad se desprenden materiales que una vez depositados forman las rocas sedimentarias. Igualmente, los efectos resultantes sobre las formas del relieve, evolución y proceso de modelado, es investigado por la geomorfología. Entre los más conocidos e importantes tenemos a:

#### 4.2.3.1. ALUVIÓN

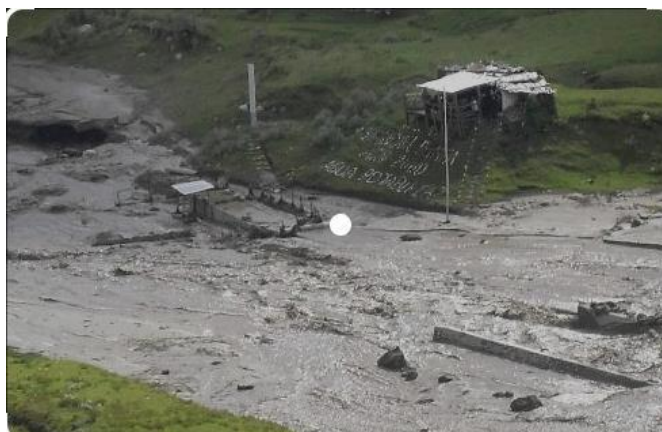
Son desprendimientos de bloques de los glaciares causados por el calor o por sismos y desbordes de lagunas bajo los glaciares. Estos fenómenos han desencadenado los desastres de mayor letalidad en la historia del Perú en Ancash. Entre los que más se recuerdan están:

- **20 de enero de 1938**

Ruptura de la laguna Artesa en la quebrada de Ulta Carhuaz, un aluvión destruyó las vías de comunicación entre la ciudad de Carhuaz y el poblado de Mancos.

- **Aluvión de la Laguna 513**

El día **12 de abril de 2010**, la laguna 513, sufrió un desborde parcial hacia la quebrada Chucchún, a consecuencia de la avalancha de hielo y rocas provenientes del nevado Hualcan, en una altitud aproximadamente 5,500 msnm, ocasionando un oleaje violento de la mencionada laguna y un posterior flujo de detritos que aguas abajo afectó levemente varios centros poblados. Afortunadamente, este evento no cobró víctimas ni afectó directamente a la ciudad de Carhuaz, debido a que, como consecuencia del sismo del año 1970, las lagunas de la Cordillera Blanca fueron controladas mediante obras de ingeniería, a fin de reducir el volumen de su almacenamiento, como en el presente caso.



**Ilustración 4.** Aluvión de 2010 - Carhuaz y Hualcan

**Fuente:** Actualidad Ambiental

#### 4.2.3.2. DESLIZAMIENTOS

Son movimientos en masa a lo largo de una pendiente en forma lenta o rápida que involucran el suelo, las rocas o ambos. Suelen ser causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad. La pérdida de cobertura vegetal y forestal. Algunos eventos ocurridos en la provincia de Carhuaz son los siguientes:

- **Deslizamiento de Tierras Centro Poblado Rampac Chico**

Esta zona está comprendida dentro de la falla geológica de la parte oriental de la Cordillera Negra, por lo tanto, se considera una zona de muy alta vulnerabilidad al deslizamiento, especialmente en épocas de intensas precipitaciones fluviales estacionales, por la presencia de los fenómenos de Niño, es así que en el año de 1870, se produjo el deslizamiento del centro poblado de Rampac Chico, lo que ocasionó la pérdida de vidas humanas, de tierras de cultivo y caminos de herradura, ubicado en la margen izquierda del Río Santa, sub cuenca de la pequeña quebrada Jatún Urán y las Coordenadas UTM 209097.34 E y 8970903.32 N (Sistema de Proyección Universal Mercator), asimismo a consecuencia del sismo del 31 de mayo de 1970, se activó un deslizamiento de tierra de grandes proporciones, produciendo el rodamiento en masa de la parte alta y afectando a más de 50 hectáreas de terrenos de cultivo; igualmente el 13 de enero de 1996, en el paraje de Cocha se profundiza este fenómeno con derrumbes en el fondo

de la quebrada Jatún Urán, con riesgo de huayco e inundación, con 144 personas damnificadas, 55 viviendas afectadas y 60 hectáreas de tierras de cultivo arrasadas e infraestructura de riegos destruidas.

- **Deslizamiento en Centro Poblado Rampac Grande**

Fenómeno natural que se produjo el 27 de abril del 2009, ubicado en la margen izquierda del Río Santa, en la sub cuenca de la Quebrada Jatún Urán y Coordenadas UTM 209680.41 E y 8970534.85 N (Sistema de Proyección Universal Mercator), el mismo que consistió en el desprendimiento de masa de tierra y rocas que aguas abajo ocasiono huayco de gran dimensión con efecto negativo ocasionando la pérdida de vidas de 5 personas sepultadas y viviendas destruidas, los mismos que fueron rescatadas con el apoyo de Unidades de Seguridad de Altas Montañas y otras instituciones.

- **Deslizamiento Nivín**

El área afectada por el deslizamiento se ubica en la margen izquierda del río Ampu, sub cuenca del mismo nombre, afluente por la margen izquierda del Río Santa, en las Coordenadas UTM 204847.96 E y 8970828.10 N (Sistema de Proyección Universal Mercator), evento que a consecuencia del sismo del año 1970, se produjo con el desprendimiento de masa de tierra y rocas afectando en su rodamiento, áreas de cultivo, caminos de herradura y viviendas con pérdida de vidas humanas, cuyos efectos de su actividad hasta la fecha permanece vigente, debido a la pendiente muy empinada de la zona, convirtiéndolo como de alta peligrosidad a los movimientos de geodinámica externa.

#### 4.2.3.3. HUAYCOS

Los Huaycos o llocllas son grandes acumulaciones de lodo y/o rocas que discurren por las quebradas. Se originan cuando ocurren lluvias inusualmente intensas que provocan el desplazamiento de rocas y lodo desde las laderas de los cerros hacia un cauce principal.

- **Huayco en la Quebrada Vicos**

Este fenómeno natural se produjo al Sureste del Centro Poblado de Vicos, en las Coordenadas UTM 219749.57 E y 8967527.11 N (Sistema de Proyección Universal Mercator), a consecuencia del desborde de la Quebrada Huamanyacu, que aguas abajo provocó un huayco de grandes proporciones, inundando numerosas viviendas, tierras de cultivo arrasadas, pérdida de animales menores (Cuy, Gallina, conejo, etc.) a causa de las intensas precipitaciones pluviales ocurridos en la zona, inclusive abriendo nuevos cauces, con el resultado negativo con pérdida de 5 viviendas destruidas en Vicos, 25 viviendas afectadas en el centro poblado de Tambo, 3 hectáreas de cultivos y 4 puentes colapsados. El hecho ocurrió el día 24 de febrero del 2014, por efectos de los pequeños desprendimientos de tierras y malezas acumulados en la parte alta de la Quebrada Huamanyacu, que al aumentar escurrimiento superficial y el traslado de materiales y al atascarse a la altura del centro poblado de Tambo provocó el huayco con consecuencia negativa para la población afectada.



**Ilustración 5.** Afectación por Huaycos  
**Fuente:** PPRRD de la Municipalidad de Carhuaz

#### 4.2.3.4. MOVIMIENTOS EN MASA

**DEFINICIÓN:**

Un movimiento en masa es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad. Son conocidos



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



popularmente como deslizamientos, derrumbes, procesos de remoción en masa, fenómenos de remoción en masa, fallas de taludes y laderas.

#### ÁREAS EXPUESTAS

Población, medios de vida, infraestructura de las comunidades e Instituciones Educativas de las riberas de la sub cuenca y quebradas de las lagunas y afluentes de los distritos.

#### 4.2.3.5. VIENTOS FUERTES

##### DEFINICIÓN:

Es una de las fuerzas destructoras de la naturaleza. Se puede manifestar en forma de huracán o tornado, se presenta en ocasiones con mucha intensidad causando grandes pérdidas materiales y en algunos casos humanos. Ocurren a causa de una perturbación atmosférica que genera vientos fuertes y destructivos, que pueden estar acompañados por lluvias o no.

#### ÁREAS EXPUESTAS

Población, medios de vida, infraestructura de las comunidades e Instituciones Educativas, vías de acceso colapsadas.

#### 4.2.4. PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS

##### 4.2.4.1. LAS HELADAS

Son el descenso de la temperatura ambiente al punto que genera la congelación del agua o del vapor del aire, lo que se deposita en forma de hielo en las superficies. Provocan enfermedades en las personas y animales que suelen ser letales, provocan también la pérdida de pastos que sirven de alimento para el ganado.



*Ilustración 6. Heladas en Ancash*

*Fuente: SENAMHI*

##### 4.2.4.2. LAS INUNDACIONES

Son fenómenos que cubren temporalmente los terrenos bajos o adyacentes a lugares donde se almacena o discurre el agua. Ocurren debido a las lluvias intensas, penetraciones del mar, desbordes de los ríos y lagos o la destrucción de grandes represas, canales y tubería. Generalmente son causadas por lluvias constantes e intensas que rebasan la capacidad de absorción del suelo, así como la capacidad de los ríos y corrientes de agua que la contienen en un cauce. Según su origen las inundaciones pueden ser **pluviales**: cuando son directamente causadas por las lluvias; o, **fluviales**, derivadas de los desbordes de los ríos, canales, o lagunas.

- **Inundación del Pueblo de Tinco**

Se produjo el **20 de enero de 1938**, a consecuencia del aluvión que se produjo de la laguna Artesa en la quebrada Ulta, sub cuenca del río Buín, que aguas debajo ocasionó daños irreparables con la destrucción de viviendas y pérdida de vidas humanas en el pueblo de Tinco, así como la destrucción de la vía de comunicación Carhuaz – Mancos. El daño se registró en las Coordenadas UTM 206066.85 E y 8974218.93 N (Sistema de Proyección Universal Mercator). Actualmente este fenómeno geodinámico, permanece inactivo.

- **Inundación Río Santa**

Las zonas de Pariahuanca y La Florida en la margen derecha, Yungar y Anta en la margen izquierda del Río Santa, debido a su configuración fisiográfica de terraza baja, de pendiente llana, con nivel casi por debajo del cauce del mencionado río, actualmente se encuentra ocupado por actividades de extracción de agregados (hormigón), habiéndose provocado las





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



constantes inundaciones de aguas provenientes de fuertes precipitaciones pluviales que se producen año tras año, ocasionando daños irreparables con el debilitamiento del talud del río y provocando la inundación de las áreas de cultivo y fomentando la constante erosión fluvial por ambas márgenes. El sector vulnerable a estos efectos se encuentra en las Coordenadas UTM 215349.71 y 8964867.04 (Sistema de Proyección Universal Mercator). Uno de los eventos de mayor impacto fue el ocurrido el día **03 de marzo de 1952**.



**Ilustración 7.** Inundación en Pariahuanca y Anta  
**Fuente:** Actualidad Ambiental

Constituyen fenómenos de escasez de agua causados por la disminución o ausencia de lluvias, por la disminución del nivel de las fuentes subterráneas de agua y por la disminución de los caudales de agua de los ríos. Una sequía será menos devastadora en la medida en que se tengan reservas de agua en el subsuelo (capa freática) o más devastadora si solo se cuenta con agua en depósitos superficiales que deben llenarse cada año. Las sequías pueden tener una duración de entre tres meses y nueve años. Las sequías aumentan la posibilidad de incendios forestales y en la medida en que inciden en la erosión del suelo incrementan la posibilidad de inundaciones repentinas y deslizamientos de tierra y avalanchas de escombros.



**Ilustración 8.** Efectos adversos de las Sequías  
**Fuente:** SENAMHI

#### **4.2.5. FACTORES CONDICIONANTES Y DESENCADENANTES DE SUSCEPTIBILIDAD AL PELIGRO**

##### **4.2.5.1. FACTORES CONDICIONANTES**

Son propios del ámbito geográfico de estudio, el cual contribuye de manera favorable o no al desarrollo del fenómeno de origen natural (magnitud e intensidad), así como su distribución espacial.

##### **4.2.5.2. FACTORES DESENCADENANTES**

Son eventos y/o sucesos que pueden generar peligros. Por ejemplo: las lluvias; generan deslizamiento de material suelto o meteorizado, los sismos de gran magnitud pueden ocasionar tsunamis, el Fenómeno El Niño incrementa la frecuencia e intensidad de las inundaciones y huacicos, etc.



#### 4.2.6. PELIGROS GENERADOS POR ACCIÓN HUMANA

Es la probabilidad de ocurrencia de un suceso inducido por la acción humana, potencialmente dañino que afectaría al bienestar, a la sociedad, a la salud, al estado emocional, como a los bienes y patrimonio en la dimensión social, económica y ambiental en un ámbito geográfico específico dentro de un periodo determinado de tiempo y frecuencia. Están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre y se clasifican en: Peligros Físicos, Peligros Químicos y Peligros Biológicos.

##### 4.2.6.1. PELIGROS FÍSICOS

Los efectos de los agentes físicos se deben a un intercambio de energía entre el individuo y el ambiente a una velocidad y potencial mayor que la que el organismo puede soportar, lo que puede producir una enfermedad profesional.

##### 4.2.6.2. PELIGROS QUÍMICOS

Los riesgos químicos son agentes ambientales presentes en el aire, que ingresan al organismo por las vías respiratorias, cutánea o digestiva, que pueden generar una enfermedad profesional. Los riesgos químicos se presentan en el ambiente en forma de polvos, gases, vapores, rocíos, nieblas y humos metálicos.

##### 4.2.6.3. PELIGROS BIOLÓGICOS

El riesgo biológico (llamado biohazard en inglés) consiste en la presencia de un organismo o la sustancia derivada de un organismo, que plantea una amenaza a la salud humana (una contaminación biológica). Son aquellos que causan enfermedades comunes. Los clasificamos en Virus, Bacterias y Hongos.

TIPOS DE PELIGRO	DEFINICIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
<b>CONTAMINACIÓN AMBIENTAL</b>	Se denomina contaminación ambiental a la presencia de componentes nocivos (ya sean químicos, físicos o biológicos) en el medio ambiente (entorno natural y artificial), que supongan un perjuicio para los seres vivos que lo habitan, incluyendo a los seres humanos.	Población, afectación a la salud de las comunidades educativas, infraestructura, casas.
<b>INCENDIO FORESTAL</b>	Es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna. Un incendio forestal se distingue de otros tipos de incendio por su amplia extensión, la velocidad con la que se puede extender desde su lugar de origen, su potencial para cambiar de dirección inesperadamente y su capacidad para superar obstáculos como carreteras y ríos	Población, medios de vida, almacenes, flora, fauna, instituciones educativas.
<b>INCENDIO URBANO</b>	Constituye un peligro, causado, principalmente, por fallas en las instalaciones eléctricas, fugas de gas, manejo inadecuado de materiales inflamables, velas encendidas, mantenimiento deficiente de tanques, contenedores de gas, entre otras.	Población, medios de vida, infraestructura, casas, postes de electricidad y comunicaciones, locales escolares de las comunidades e instituciones educativas.

**Tabla 3.** Matriz de Peligros Físicos

TIPOS DE PELIGRO	DEFINICIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
<b>MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS</b>	Se refiere a la producción de sustancias tóxicas peligrosas para la vida de las personas, el medio ambiente y también por su capacidad para quemarse o explotar: nivel tóxico, corrosión, radioactividad, punto de inflamación, temperatura de ignición, capacidad de oxidación, inestabilidad y reactividad con el aire o el agua.	Población, medios de vida, infraestructura, casas, almacenes, flora, fauna, instituciones educativas.

**Tabla 4.** Matriz de Peligros Químicos

TIPOS DE PELIGRO	DEFINICIÓN	ÁREAS EXPUESTAS
EPIDEMIAS	Una epidemia es el aumento extraordinario del número de casos de unas enfermedades infecciosas ya que existe en una región o población determinada. Las epidemias pueden ser consecuencia de otros desastres, como, inundaciones, terremotos, sequías, etc.	Población, medios de vida, fauna, comunidad educativa.
PANDEMIAS	Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad. Se produce una pandemia de gripe cuando surge un nuevo virus gripal que se propaga por el mundo y la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado pandemias con anterioridad provienen de virus gripales que infectan a los animales, algunos ejemplos: H1N1, COVID - 19 y sus variantes.	Población, medios de vida, fauna, comunidad educativa.

Tabla 5. Matriz de Peligros Biológicos

### 4.3. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

En el marco de la Ley N°29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM) se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Una reflexión sobre el tema del riesgo nos muestra claramente que en muchas ocasiones no es posible actuar sobre el peligro o amenaza o es muy difícil hacerlo; bajo este enfoque es factible comprender que para reducir el riesgo no habría otra alternativa que disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esto tiene relación con la gestión prospectiva y correctiva, dos de los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.



Gráfico 1. Factores de Vulnerabilidad

Fuente: Manual de CENEPRED V. 2.0

Como se puede apreciar en la figura, la **VULNERABILIDAD** está conformada por **TRES FACTORES** que, sumada al **RIESGO**, ésta produce un **PELIGRO** el cual dependerá de que tan elevado sea **LA EXPOSICIÓN** – **LA FRAGILIDAD Y RESILIENCIA** al momento de generar un **IMPACTO**.

- La exposición está relacionada al emplazamiento donde el hombre esté asentado y genera sus actividades.
- Respecto a la fragilidad, hace mención lo tangible como son: la infraestructura social, económica e incluso cultural.
- La resiliencia es la capacidad de sobreponerse ante un evento ocurrido.

**4.3.1. DATOS ESTADÍSTICOS**

NIVEL INICIAL					
DISTRITOS	Nº IE	TIPO DE GESTION		ESTUDIANTES	DOCENTES
		PUBLICO	PRIVADO		
ACOPAMPA	4	4	-	95	7
AMASHCA	2	2	-	47	3
ANTA	6	5	1	112	10
ATAQUERO	4	4	-	75	6
CARHUAZ	27	20	7	1054	65
MARCARA	17	16	1	464	31
PARIAHUANCA	3	3	-	68	5
SAN MIGUEL DE ACO	6	6	-	112	10
SHILLA	7	7	-	92	9
TINCO	3	3	-	116	7
YUNGAR	6	6	-	158	11

**Tabla 6.** Datos Estadísticos de II.EE. Nivel Inicial

Fuente: ESCALE 2023

NIVEL PRIMARIA					
DISTRITOS	Nº IE	TIPO DE GESTION		ESTUDIANTES	DOCENTES
		PUBLICO	PRIVADO		
ACOPAMPA	3	3	-	238	19
AMASHCA	4	4	-	80	10
ANTA	6	5	1	203	17
ATAQUERO	4	4	-	153	15
CARHUAZ	28	22	6	2517	163
MARCARA	11	10	1	908	71
PARIAHUANCA	3	3	-	116	10
SAN MIGUEL DE ACO	5	5	-	294	26
SHILLA	4	4	-	169	16
TINCO	3	3	-	202	21
YUNGAR	5	5	-	384	31

**Tabla 7.** Datos Estadísticos de II.EE. Nivel Primaria

Fuente: ESCALE 2023

NIVEL SECUNDARIA					
DISTRITOS	Nº IE	TIPO DE GESTION		ESTUDIANTES	DOCENTES
		PUBLICO	PRIVADO		
ACOPAMPA	1	1	-	213	20
AMASHCA	2	2	-	73	13
ANTA	2	2	-	190	16
ATAQUERO	2	2	-	110	21
CARHUAZ	10	7	3	2032	153
MARCARA	4	3	1	775	77
PARIAHUANCA	1	1	-	82	9
SAN MIGUEL DE ACO	3	3	-	251	29
SHILLA	1	1	-	166	21
TINCO	2	2	-	142	18
YUNGAR	2	2	-	245	31

**Tabla 8.** Datos Estadísticos de II.EE. Nivel Secundaria

Fuente: ESCALE 2023



NIVEL CEBA					
DISTRITOS	Nº IE	TIPO DE GESTION		ESTUDIANTES	DOCENTES
		PUBLICO	PRIVADO		
ACOPAMPA	-	-	-	-	-
AMASHCA	-	-	-	-	-
ANTA	-	-	-	-	-
ATAQUERO	-	-	-	-	-
CARHUAZ	2	1	1	185	18
MARCARA	-	-	-	-	-
PARIAHUANCA	-	-	-	-	-
SAN MIGUEL DE ACO	-	-	-	-	-
SHILLA	-	-	-	-	-
TINCO	-	-	-	-	-
YUNGAR	-	-	-	-	-

**Tabla 9. Datos Estadísticos CEBA**  
Fuente: ESCALE 2023

NIVEL CEBE					
DISTRITOS	Nº IE	TIPO DE GESTION		ESTUDIANTES	DOCENTES
		PUBLICO	PRIVADO		
ACOPAMPA	-	-	-	-	-
AMASHCA	-	-	-	-	-
ANTA	-	-	-	-	-
ATAQUERO	-	-	-	-	-
CARHUAZ	1	1	-	12	4
MARCARA	-	-	-	-	-
PARIAHUANCA	-	-	-	-	-
SAN MIGUEL DE ACO	-	-	-	-	-
SHILLA	-	-	-	-	-
TINCO	-	-	-	-	-
YUNGAR	-	-	-	-	-

**Tabla 10. Tabla 9. Datos Estadísticos CEBE**  
Fuente: ESCALE 2023

#### 4.3.2. VULNERABILIDAD POR EXPOSICIÓN

La Exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. *A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.*

De acuerdo al análisis hecho se ha identificado los elementos expuestos que probablemente podrían ser afectados dentro del ámbito de la Región Ancash, para lo cual se ha analizados las posibles pérdidas o daños.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



CEN_EDU	D_DIST	Exposición (Vulnerabilidad)		Susceptibilidad (Peligro)			Riesgo		
		Resiliencia ante Lluvias Intensas	Vulnerabilidad	Susceptibilidad Movimientos en Masa	Susceptibilidad Lluvias Intensas	Susceptibilidad FEN	Riesgo Movimientos en Masa	Riesgo Lluvias Intensas	Riesgo FEN
070	CARHUAZ	Muy alta	Baja	Alta	Alta	Media	Medio	Medio	Medio
366	CARHUAZ	Media	Media	Alta	Baja	Media	Alto	Medio	Medio
409	CARHUAZ	Muy alta	Media	Muy alta	Baja	Alto	Alto	Medio	Medio
410	CARHUAZ	Media	Media	Alta	Media	Media	Alto	Medio	Medio
86297 SEÑOR DE LOS AFLIGIDOS	CARHUAZ	Muy alta	Baja	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Bajo	Bajo
86298	CARHUAZ	Alta	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86299	CARHUAZ	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86300	CARHUAZ	Muy alta	Baja	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Bajo	Bajo
86301 VIRGEN PURISIMA	CARHUAZ	Alta	Media	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
SAGRADO CORAZON DE JESUS	CARHUAZ	Media	Media	Alta	Alta	Alta	Alto	Alto	Alto
86313 JOSE CARLOS MARIATEGUI	CARHUAZ	Media	Alta	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86314 DIVINO MAESTRO	CARHUAZ	Muy alta	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86721 FORTUNATO CANCHA HUARCA	CARHUAZ	Media	Alta	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86763 JUAN VELASCO ALVARADO	CARHUAZ	Media	Media	Alta	Media	Media	Alto	Medio	Medio
86273	CARHUAZ	Media	Media	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86275 DELIA FIGUEROA AREVALO	CARHUAZ	Alta	Media	Alta	Alta	Alta	Alto	Alto	Alto
86293 SANTA URSULA	CARHUAZ	Muy alta	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86294	CARHUAZ	Muy alta	Media	Alta	Media	Media	Alto	Medio	Medio
86295	CARHUAZ	Media	Media	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86934	CARHUAZ	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86987	CARHUAZ	Muy alta	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86269 MARIA AUXILIADORA	CARHUAZ	Muy alta	Baja	Alta	Alta	Alta	Medio	Medio	Medio
NIUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	CARHUAZ	Media	Baja	Alta	Alta	Alta	Medio	Medio	Medio
86988-2	CARHUAZ	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86280-1	CARHUAZ	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
250	ACOPAMPA	Muy alta	Baja	Alta	Alta	Alta	Medio	Medio	Medio
407	ACOPAMPA	Muy alta	Baja	Muy alta	Media	Media	Alto	Medio	Medio
86719	ACOPAMPA	Alta	Media	Alta	Media	Media	Alto	Medio	Medio
86280 RICARDO PALMA	ACOPAMPA	Muy alta	Baja	Alta	Alta	Alta	Medio	Medio	Medio
304	AMASHCA	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86318	AMASHCA	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86319	AMASHCA	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86720 JUAN LAZARO CADILLO GONZALES	AMASHCA	Media	Baja	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Bajo	Bajo
86289 VIRGEN DE NATIVIDAD	AMASHCA	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
411	ANTA	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86278 MARIO TORRES MEZARINA	ANTA	Media	Media	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86279	ANTA	Baja	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86309 FLAVIO MAXIMO VEGA VILLANUEVA	ANTA	Muy alta	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86310	ANTA	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86024	ANTA	Media	Alta	Muy alta	Baja	Baja	Muy alto	Medio	Medio
86317	ATAQUERO	Media	Baja	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Bajo	Bajo
86757 ISAAC NEWTON	ATAQUERO	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86287	ATAQUERO	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86288	ATAQUERO	Muy alta	Baja	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Bajo	Bajo
072	MARCARA	Muy alta	Baja	Alta	Media	Media	Medio	Medio	Medio
235	MARCARA	Media	Alta	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
400	MARCARA	Muy alta	Baja	Alta	Baja	Baja	Medio	Bajo	Bajo
86276 ANTONIO LOLI LAREDO	MARCARA	Media	Baja	Alta	Media	Media	Medio	Medio	Medio
86305	MARCARA	Muy alta	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86307 TEOFILIO CASTILLO	MARCARA	Media	Alta	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86308 ROSA MARIA DEXTRE VIA	MARCARA	Muy alta	Baja	Alta	Media	Media	Medio	Medio	Medio
86717 TUPAC AMARU	MARCARA	Muy alta	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86277 MARIO VAZQUEZ VARELA	MARCARA	Media	Media	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86304 MACEDONIO LIRIO LEON	MARCARA	Baja	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86961	MARCARA	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86988 CAYETANA FERRER CHAVEZ	MARCARA	Media	Alta	Muy alta	Baja	Baja	Muy alto	Medio	Medio
86988-1	MARCARA	Media	Media	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86988-3	MARCARA	Media	Baja	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Bajo	Bajo
JOSE MARIA ARGUEDAS	MARCARA	Media	Baja	Alta	Media	Media	Medio	Medio	Medio
PEDRO PABLO ATUSPARIA	MARCARA	Muy alta	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
SAN JOSE DE MARCARA	MARCARA	Media	Media	Muy alta	Media	Media	Alto	Medio	Medio
311	PARIAHUANCA	Media	Baja	Alta	Baja	Baja	Medio	Bajo	Bajo
86316	PARIAHUANCA	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86762 CARLOS EDUARDO ZAVALETA RIVERA	PARIAHUANCA	Media	Media	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86284 APOSTOL SANTIAGO	PARIAHUANCA	Media	Media	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
288	SAN MIGUEL DE ACO	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86290 SAGRADO CORAZON DE JESUS	SAN MIGUEL DE ACO	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86320	SAN MIGUEL DE ACO	Media	Media	Alta	Media	Media	Alto	Medio	Medio
86321	SAN MIGUEL DE ACO	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86894 FERMIN CARRION MATOS	SAN MIGUEL DE ACO	Media	Baja	Alta	Baja	Baja	Medio	Bajo	Bajo
86816 TUPAC YUPANQUI	SAN MIGUEL DE ACO	Media	Baja	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Bajo	Bajo
271	SHILLA	Media	Media	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86322	SHILLA	Media	Baja	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Bajo	Bajo
86291 SAN JUAN BAUTISTA	SHILLA	Media	Alta	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86292 JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	SHILLA	Media	Alta	Muy alta	Baja	Baja	Muy alto	Medio	Medio
86819 SEÑOR DE MAYO	SHILLA	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
245 DIVINO NIÑO JESUS	TINCO	Baja	Media	Alta	Alta	Media	Alto	Alto	Medio
312	TINCO	Media	Alta	Alta	Media	Media	Alto	Alto	Alto



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



86718 MARIA TERESA DE CALCUTA	TINCO	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86285 SEÑOR DE LOS MILAGROS	TINCO	Media	Baja	Alta	Media	Media	Medio	Medio	Medio
86286 SEÑOR DE LOS AUXILIOS	TINCO	Media	Baja	Alta	Alta	Alta	Medio	Medio	Medio
JOSE CARLOS MARIATEGUI	TINCO	Media	Media	Alta	Media	Media	Alto	Medio	Medio
252	YUNGAR	Media	Baja	Alta	Baja	Baja	Medio	Bajo	Bajo
314	YUNGAR	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
323	YUNGAR	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86282 FRANCISCO ALEGRE SERRANO	YUNGAR	Media	Media	Media	Baja	Baja	Medio	Medio	Medio
86283 SAN MARTIN DE PORRAS	YUNGAR	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86315	YUNGAR	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86723 ANDRES AVELINO SANCHEZ DURAN	YUNGAR	Media	Baja	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Bajo	Bajo
86986	YUNGAR	Media	Alta	Muy alta	Baja	Baja	Muy alto	Medio	Medio
SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	YUNGAR	Media	Alta	Media	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
364 TIMOTEO CAYETANO CALDAS	AMASHCA	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
86296 JUANA GARCIA VEGA	CARHUAZ	Baja	Alta	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
363	CARHUAZ	Muy alta	Baja	Alta	Baja	Baja	Medio	Bajo	Bajo
86311	ANTA	Media	Media	Media	Baja	Baja	Medio	Medio	Medio
86281 ANTONIO MODESTO ASHTU PADILLA	ACOPAMPA	Muy alta	Baja	Alta	Media	Media	Medio	Medio	Medio
236	ANTA	Media	Alta	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
ANTA	ANTA	Media	Media	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
365	CARHUAZ	Media	Baja	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Bajo	Bajo
367	SAN MIGUEL DE ACO	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
12 JUANA GENOVEVA POCYOY DE SANCHEZ	MARCARA	Muy alta	Baja	Alta	Media	Media	Medio	Medio	Medio
445	SAN MIGUEL DE ACO	Media	Alta	Muy alta	Baja	Baja	Muy alto	Medio	Medio
448	SHILLA	Media	Baja	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Bajo	Bajo
447	PARIAHUANCA	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
449	SHILLA	Media	Alta	Muy alta	Baja	Baja	Muy alto	Medio	Medio
ATASH	YUNGAR	Baja	Alta	Muy alta	Baja	Baja	Muy alto	Medio	Medio
446	MARCARA	Baja	Alta	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
644	MARCARA	Media	Alta	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
614	ANTA	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
619	CARHUAZ	Muy alta	Baja	Alta	Baja	Baja	Medio	Bajo	Bajo
580	ACOPAMPA	Muy alta	Baja	Alta	Media	Media	Medio	Medio	Medio
581	ACOPAMPA	Media	Alta	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
582	CARHUAZ	Muy alta	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
583	CARHUAZ	Media	Baja	Alta	Baja	Baja	Medio	Bajo	Bajo
584	CARHUAZ	Media	Alta	Muy alta	Baja	Baja	Muy alto	Medio	Medio
585	CARHUAZ	Media	Media	Alta	Alta	Alta	Alto	Alto	Alto
668	YUNGAR	Baja	Media	Alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
2611	SHILLA	Alta	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
2644	CARHUAZ	Muy alta	Baja	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Bajo	Bajo
2645	MARCARA	Muy alta	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio
2646	MARCARA	Media	Media	Muy alta	Baja	Baja	Alto	Medio	Medio

**Tabla 11.** II.EE. Expuestas por Nivel de Riesgo y Susceptibilidad Frente a Lluvias, Inundaciones, Movimientos en Masas y Fenómeno "El Niño"

Fuente: EMSS DREA/Coordinadora Local PREVAED UGEL Carhuaz

CUADRO DE PELIGROS POR: SISMO					
N°	DISTRITO	LOCAL EDUCATIVO	CANTIDAD DE II.EE. POR RIESGO POR SISMO	N° DE EST. Y DOCENTES	
				ESTUDIANTES	DOCENTES
1	ACOPAMPA	9	8	546	46
2	AMASHCA	10	8	200	26
3	ANTA	17	15	548	46
4	ATAQUERO	11	10	338	42
5	CARHUAZ	76	70	6075	420
6	MARCARA	37	32	2195	182
7	PARIAHUANCA	8	7	266	24
8	SAN MIGUEL DE ACO	15	14	657	65
9	SHILLA	12	12	427	46
10	TINCO	10	8	460	46
11	YUNGAR	15	13	787	73
<b>TOTAL</b>		<b>97</b>	<b>197</b>	<b>873</b>	<b>12 499</b>

**Tabla 12.** II.EE. Expuestas a Peligro por Sismo

Fuente: COES Educación SASPRIE/ESCALE



### 4.3.3. VULNERABILIDAD POR FRAGILIDAD

La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas de construcción, no seguimiento de normativa vigente sobre construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.

En la actualidad la Provincia de Carhuaz con su diversa y extensa geografía ha ido creciendo demográficamente, por ende, también sus necesidades en el sector educación, el cual en base a infraestructura educativa se viene implementado nuevos locales los cuales cumplen con los requerimientos físicos espaciales que garantizaran la continuidad educativa, protección a los usuarios, etc., no obstante, también se tienen II.EE. que no poseen estas cualidades físicas que puedan conviertan a los locales educativos en seguros, por lo que sumado a otros factores como los que son la Geografía y la falta de aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres potencian los riesgos en contra de la comunidad educativa.

- **Ubicación Geográfica:** El emplazamiento donde se ubica una I.E. influye en los tipos de fenómenos a considerar como también la determinación del tiempo o duración de estos eventos naturales, pues es el caso de la temporada de lluvias, se ha considerado a todos los Distritos de la Provincia según el CENEPRED, sobre todo a las zonas que tienen cercanía a las crestas andinas que generan este fenómeno.
- **Tipo de Infraestructura:** en este punto da como influencia el factor físico de cómo está compuesta una I.E., considerando las Normativas del Reglamento Nacional de Edificaciones en II.EE. nuevas, el cual influye a la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para futuras generaciones, en si estas construcciones nuevas están compuestas por: Estructuras Porticadas – Diseño y acabados Arquitectónicos – Especialidades en Eléctricas – Sanitarias.

No obstante, también hay II.EE. que no cuentan con las características consideradas en el párrafo anterior, ya que estas tienen más de 30 años de antigüedad, siendo su estructura de material obtenido de su zona, es decir: Adobe, Quincha, Acabados en Barro con Yeso, Techos con estructura de Madera de la zona, etc., el cual que por el paso del tiempo, factores patológicos y otras condicionantes como la acción humana hacen que la infraestructura sea Altamente Vulnerable no solo a el evento de Lluvias sino también a otros eventos Naturales, tales como Sismos – Inundaciones, etc.

- **La Falta de aplicación de la GRD:** Estos puntos hacen que una comunidad educativa se convierta o tenga el concepto de fragilidad, por lo que es indispensable tener en cuenta nuestra Ubicación Geográfica, Tipo de Infraestructura y aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres, ya que al no aplicarla estamos OMITIENDO nuestras debilidades y no aceptar las condiciones que nos hacen Vulnerables y al momento de una EMERGENCIA tener como resultados una mayor cantidad de afectación, por lo que es indispensable hacer un reconocimiento y aceptación de nuestras debilidades y fortalezas para GENERAR conciencia.

PAREDES		TECHO		PISO		CERCO PERIMÉTRICO	
MATERIAL	UND	MATERIAL	UND	MATERIAL	UND	MATERIAL	UND
LADRILLO Y CONCRETO	83	TEJA	26	CEMENTO	95	LADRILLO	45
		FIBRA DE CEMENTO	42	TIERRA	1	NO REGISTRA	46
ADOBE O TAPIAL	36	CONCRETO ARMADO	26	LOSETA O SIMILAR	15	ADOBE	12
		CALAMINA	7	PARQUET O MADERA PULIDA	7	MALLA METÁLICA	2
MADERA	1	LATA O LATÓN	2	VINÍLICO O SIMILAR	3	ALAMBRE	2
		MADERA O PAJA	3	NO REGISTRA	8	MADERA	1
PIEDRA CON BARRO	1	NO REGISTRA	8				
OTROS	2	OTROS	16	OTROS	1	OTROS	0

**Tabla 13.** Información de Infraestructura

Fuente: COES Educación SASPRIE





SERVICIOS BÁSICOS	Nº DE II.EE.
ENERGIA ELECTRICA	102
AGUA POTABLE	72
DESAGUE	109

**Tabla 14.** Servicios básicos de las II.EE.

*Fuente:* COES Educación SASPRIE

#### 4.3.4. VULNERABILIDAD POR RESILIENCIA

La Resiliencia, está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. *A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.*

En la actualidad la Unidad de Gestión Educativa Local Carhuaz está trabajando y haciendo cumplimiento del Programa Presupuestal 0068 PREVAED, ya que por medio de la Dirección Regional de Educación ANCASH asigno un Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres en el Sector Educación, quien garantizara la continuidad del servicio educativo de nuestras II.EE., haciendo uso de diversas herramientas, planes que garantizaran un adecuado uso de los recursos existentes de cada una de nuestros Distritos, preparándonos ante una emergencia y dar una respuesta inmediata ante en evento y reanudar el servicio escolar.

DESCRIPCIÓN	SI
II.EE. CON PLAN DE GRD	30

**Tabla 15.** II.EE. Fortalecidas en Materia de Gestión de Riesgos de Desastres

*Fuente:* Coordinadora Local PREVAED UGEL Carhuaz

- Se puede observar que la totalidad de las Instituciones Educativas priorizadas, cuentan con un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.

#### 4.4. ESCENARIOS DE RIESGO

El escenario de riesgo es la representación de la interacción de los diferentes factores de riesgo (peligro y la vulnerabilidad), en un territorio y en un momento dado. Significa una consideración pormenorizada de las amenazas (peligros) y vulnerabilidades y, como metodología, ofrece una base para la toma de decisiones sobre la intervención en reducción, revisión y control de riesgo. El Informe del escenario de riesgo no puede ser descrito como algo estático, sino que se tiene que describirlo como un proceso dinámico o en vías de actualización.

El Escenario de Riesgo, es un importante instrumento técnico que permite establecer los niveles de riesgo existentes en ámbitos expuestos a la probabilidad de ocurrencia de lluvias intensas, sismos, movimientos en masa y heladas, fundamentado en los registros de información geoespacial y administrativos del riesgo, relacionados a la intensidad, magnitud y frecuencia del fenómeno, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros), información que estará disponible en la UGEL. Dicho instrumento nos permitirá determinar las acciones correspondientes a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo a fin de proteger a la población expuesta y sus medios de vida.

FENÓMENOS	ESCENARIO DE RIESGO					
	LOCALES EDUCATIVOS				COMUNIDAD EDUCATIVA	
LLUVIAS E INUNDACIONES	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	Nº DE ESTUDIANTES	Nº DE PROFESORES
		1	161	18	0	12 499
MOVIMIENTO EN MASA	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	Nº DE ESTUDIANTES	Nº DE PROFESORES
	0	8	167	5	12 499	1016
FENÓMENO EL NIÑO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	Nº DE ESTUDIANTES	Nº DE PROFESORES
	1	160	20	0	12 499	1016
HELADAS	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	Nº DE ESTUDIANTES	Nº DE PROFESORES
	0	55	53	0	12 499	1016
INTENSIDAD SÍSMICA	VI	VII	VIII	IX	Nº DE ESTUDIANTES	Nº DE PROFESORES
	0	7	0	190	12 499	1016

Tabla 16. Matriz por tipo de Peligro en las II.EE

Fuente: COES Educación/ESCALE

#### 4.5. MAPAS DE RIESGOS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE SU JURISDICCIÓN

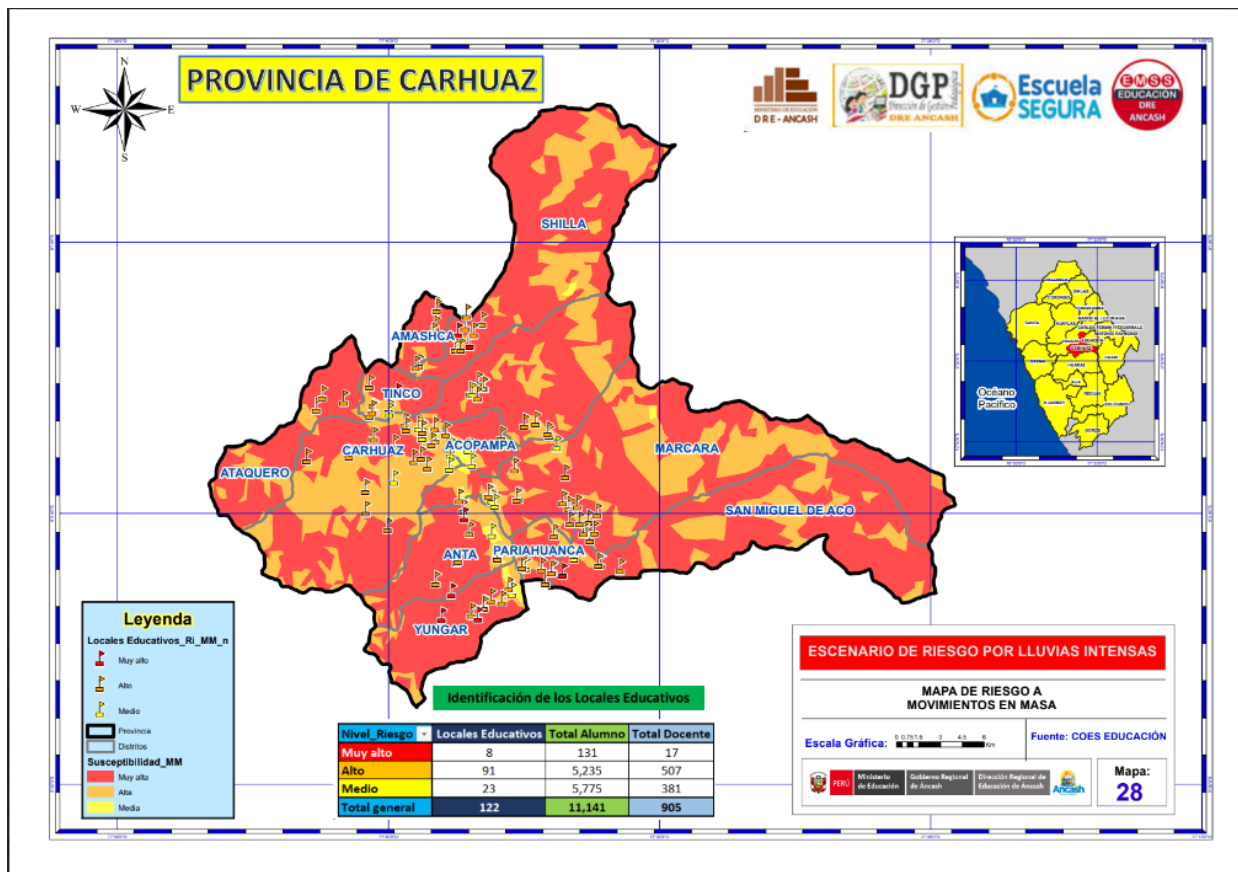


Ilustración 9. Mapa de Riesgo por Movimientos de Masa

**INTERPRETACIÓN:** Se puede apreciar que en la Provincia de Carhuaz tenemos en total **8 II.EE** con riesgo **Muy Alto** de peligro por Movimientos en Masa, seguido de **91 II.EE** con nivel **Alto** y por último, con riesgo **Medio** hay **23 II.EE**.

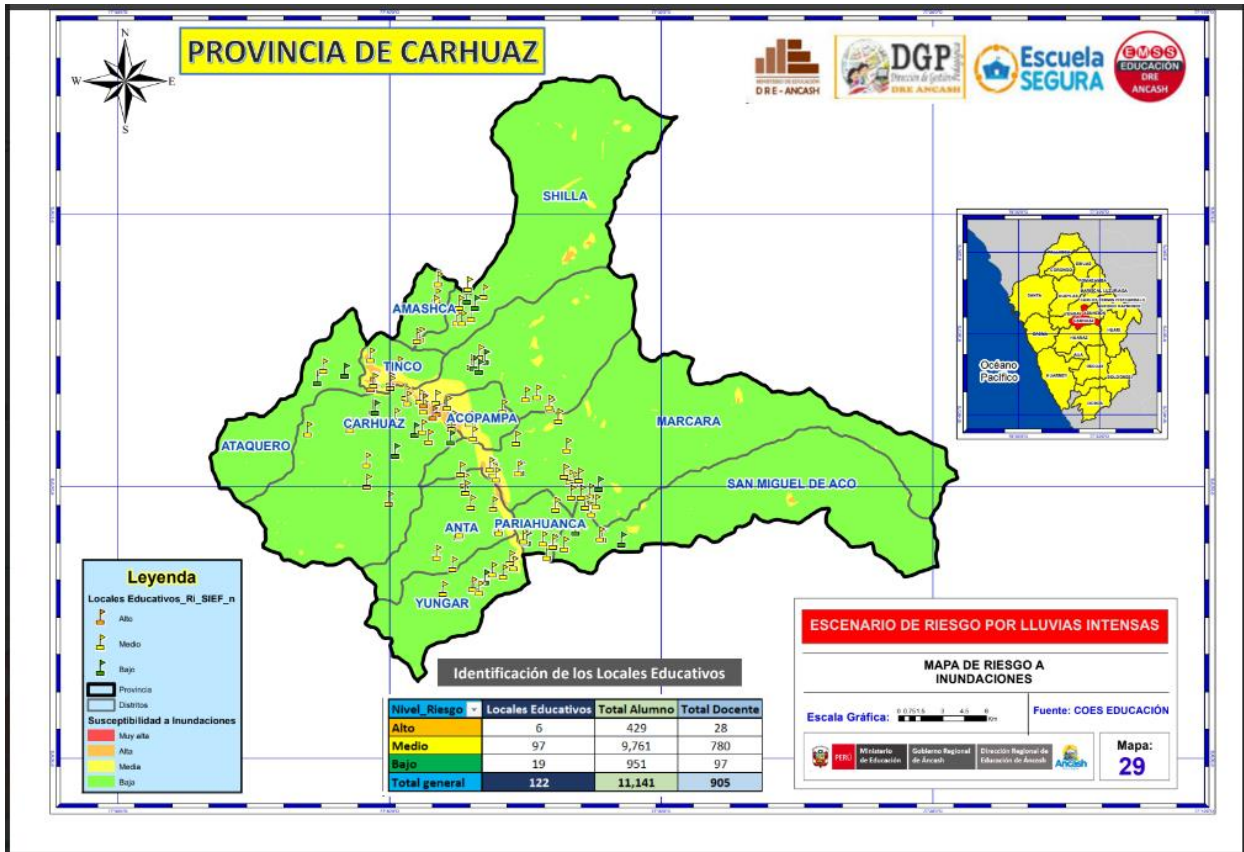


Ilustración 10. Mapa de Riesgo por Inundaciones

**INTERPRETACIÓN:** Se puede apreciar que, en la Provincia de Carhuaz se tiene **6 II.EE** con riesgo **Alto** de peligro por inundaciones, seguido de **97 II.EE** con riesgo **Medio** y por último, se tiene **19 II.EE** con riesgo **Bajo**.

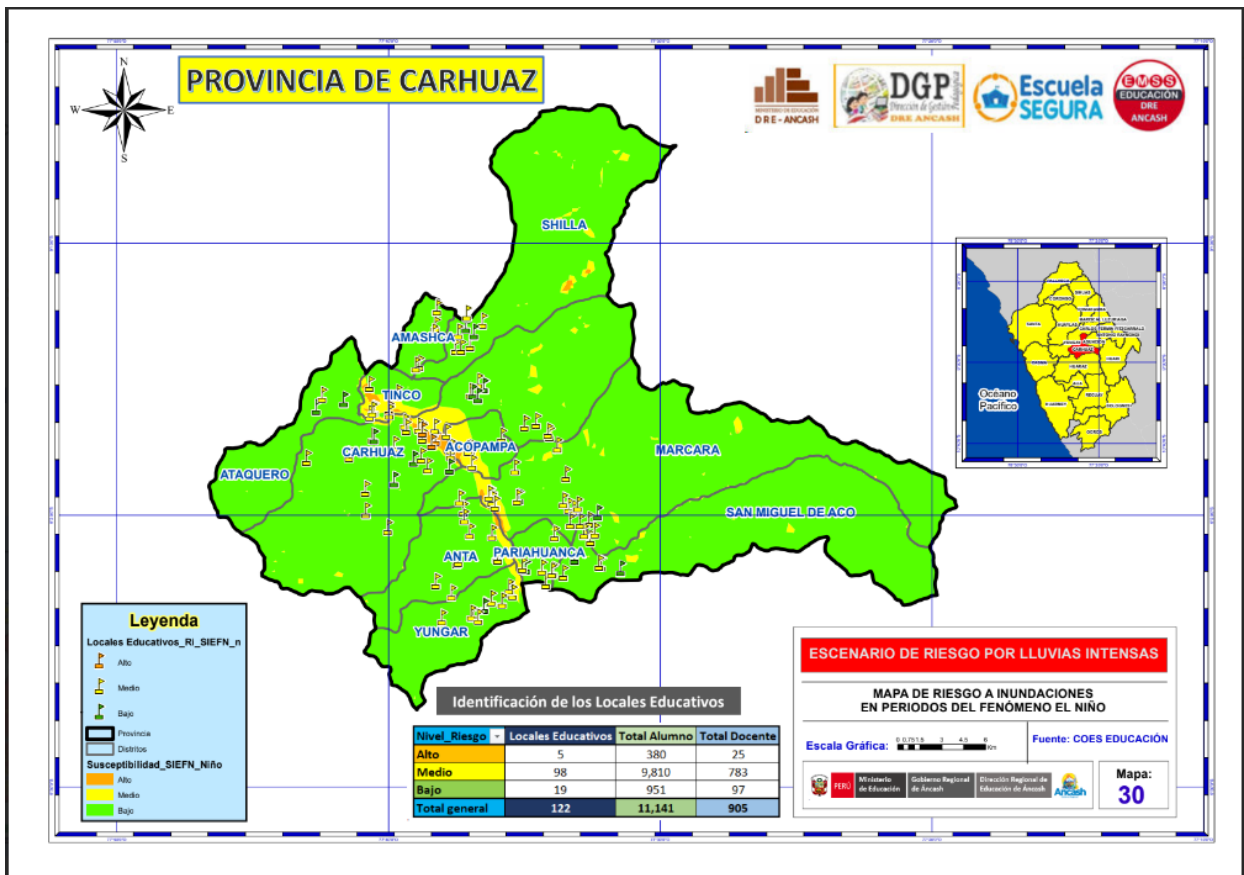


Ilustración 11. Mapa de Riesgo por Inundaciones por Fenómeno El Niño



**INTERPRETACIÓN:** Se puede apreciar que, existen **5 II.EE** con riesgo Alto de peligro por Fenómeno del Niño, en la Provincia de Carhuaz, seguido por **98 II.EE** con nivel **Medio** y por último, se tiene **19 II.EE** con nivel de riesgo **Bajo**.

#### 4.6. ANÁLISIS DE RECURSOS Y CAPACIDADES PARA LA GRD A NIVEL DE UGEL

##### 4.6.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA - CORRECTIVA

COMPONENTES	ACCIONES
<b>GESTIÓN PROSPECTIVA</b>	<p>Planificadas para evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro en el servicio educativo, La COGIREDE realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica los peligros, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo en las instituciones educativas y los servicios educativos disponibles en el territorio (<b>proceso de estimación del riesgo</b>).</li> <li>Evitar la generación de nuevos riesgos en las instituciones educativas y los servicios educativos (<b>proceso de prevención del riesgo</b>).</li> </ul>
<b>GESTIÓN CORRECTIVA</b>	<p>Para corregir o mitigar el riesgo existente en el servicio educativo, La COGIREDE realiza:</p> <p>Reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en las instituciones educativas y servicios educativos (<b>proceso de reducción del riesgo</b>).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del Plan de GRD, PCO y los planes de Contingencia de los diversos peligros contextualizados de la jurisdicción de la UGEL.</li> <li>Entrega de Kits de seguridad a II.EE.</li> <li>Capacitación de la COGIREDE de la UGEL relacionada en Gestión de Riesgo y Desastres como sus conocimientos básicos, sus funciones.</li> <li>Se brinda la asistencia técnica dirigida a los integrantes de la COGIREDE en técnicas de primeros auxilios y manejo de extintores.</li> <li>Coordinación con los directores para el mantenimiento y limpieza de las estructuras de las Instituciones educativas.</li> <li>Coordinación con el director(a) para identificar el espacio como sede alterna.</li> </ul>

Tabla 17. Situación de los Componentes de la GRD en la UGEL Carhuaz

##### 4.6.2. ANÁLISIS DE RECURSOS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GRD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACIÓN

###### ✓ RECURSOS MATERIALES:

Los implementos con los que se cuenta para el correcto desempeño de labores dentro de la UGEL Carhuaz, para atención de Gestión de Riesgos, son los siguientes:

N°	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN:	ANÁLISIS
1	REGLAMENTO INTERNO	Se cuenta con este Instrumento de Gestión esta para su actualización.
2	POI	Este año a través de las reuniones trimestrales se hará la sugerencia que sea incluido la GRD para el 2025.
3	ROF	Este año a través de las reuniones trimestrales se hará la sugerencia que sea incluido la GRD para el 2025.
4	MOF	Este año a través de las reuniones trimestrales se hará la sugerencia que sea incluido la GRD para el 2025.



N°	Item	Cantidad	Estado (Bueno/ Regular/ Malo)	Observaciones
1	Silla	1	Regular	
2	Escritorio	1	Regular	
3	Anaqueles	1	Regular	

## ✓ TIC's:

N°	Item	Cantidad	Estado (Bueno/ Regular/ Malo)	Observaciones
1	LAPTOP	1	Bueno	Se cuenta para temas de GRD
2	CELULAR	1	Bueno	Se cuenta para temas de GRD
3	PROYECTOR MULTIMEDIA	0		No cuenta para temas de GRD
4	IMPRESORA	1	Bueno	Se cuenta para temas de GRD
5	INTERNET		Bueno	Se cuenta con conexión para temas de GRD
6	CAMIONETA	1	Bueno	Se cuenta para temas de GRD
7	CAMILLA	1	Regular	Se cuenta para temas de GRD
8	BOTIQUINES	2	Bueno	Se solicitó por medio de documento la implementación del botiquín.
9	EXTINTORES	2	Malo	Se solicitó por medio de documento la adquisición de herramientas, dispositivos de seguridad e implementos de seguridad.
10	BARRETAS	0	-	Se solicitó por medio de documento la adquisición de herramientas, dispositivos de seguridad e implementos de seguridad.
11	LAMPAS	0	-	Se solicitó por medio de documento la adquisición de herramientas, dispositivos de seguridad e implementos de seguridad.
12	PONCHOS	0	-	Se solicitó por medio de documento la adquisición de herramientas, dispositivos de seguridad e implementos de seguridad.
13	BOTAS	0	-	Se solicitó por medio de documento la adquisición de herramientas, dispositivos de seguridad e implementos de seguridad.
14	IMPLEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	1	Regular	Se cuenta con una mochila para fumigar
15	MEGAFONO	0		Se solicitó por medio de documento la adquisición de herramientas, dispositivos de seguridad e implementos de seguridad.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



✓ **RECURSOS HUMANOS:**

Dentro de la UGEL Carhuaz, se conformó a la Comisión de Gestión integral del Riesgo de Emergencias y Desastres en Educación (COGIREDE), quienes serán los encargados de atender las emergencias y desastres dentro de la jurisdicción:

Nº	CARGO EN COMISIÓN	CARGO EN LA UGEL
I	Presidente	Director de la UGEL
II	Secretario Técnico	Coordinadora Local PP 0068
	Secretario Técnico Alterno	Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología
II	Comisión Ejecutiva	Jefe del Área de Gestión Pedagógica – AGP
		Jefe del Área de Gestión Institucional – AGI
		Jefe del Área de Gestión Administrativa - AGA
<b>IV</b>	<b>Comisión operativa</b>	
<b>IV.1</b>	<b>Equipo de Prevención (Estimación y Análisis de Riesgo)</b>	
	Responsable	Especialista de Infraestructura
	Equipo	Especialista en Educación Secundaria – Matemática
		Especialista de Educación Primaria
		Especialista de Educación Intercultural Bilingüe
<b>IV.2</b>	<b>Equipo de Mitigación (Reducción del Riesgo)</b>	
	Responsable	Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología
	Equipo	Responsable de Planificación
		Especialista de Educación Inicial
		Especialista de Educación Primaria
		Especialista de Educación Secundaria - Comunicación
<b>IV.3</b>	<b>Equipo de Respuesta (Preparación, Respuesta y Rehabilitación)</b>	
	Responsable	Especialista de Convivencia Escolar
	Equipo	Especialista de Educación Física
		Especialista de Tutoría
		Especialista en Monitoreo de Evaluaciones Docentes
		Responsable de Tesorería
		Relacionista Público
		Responsable de Abastecimiento

## 5. CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

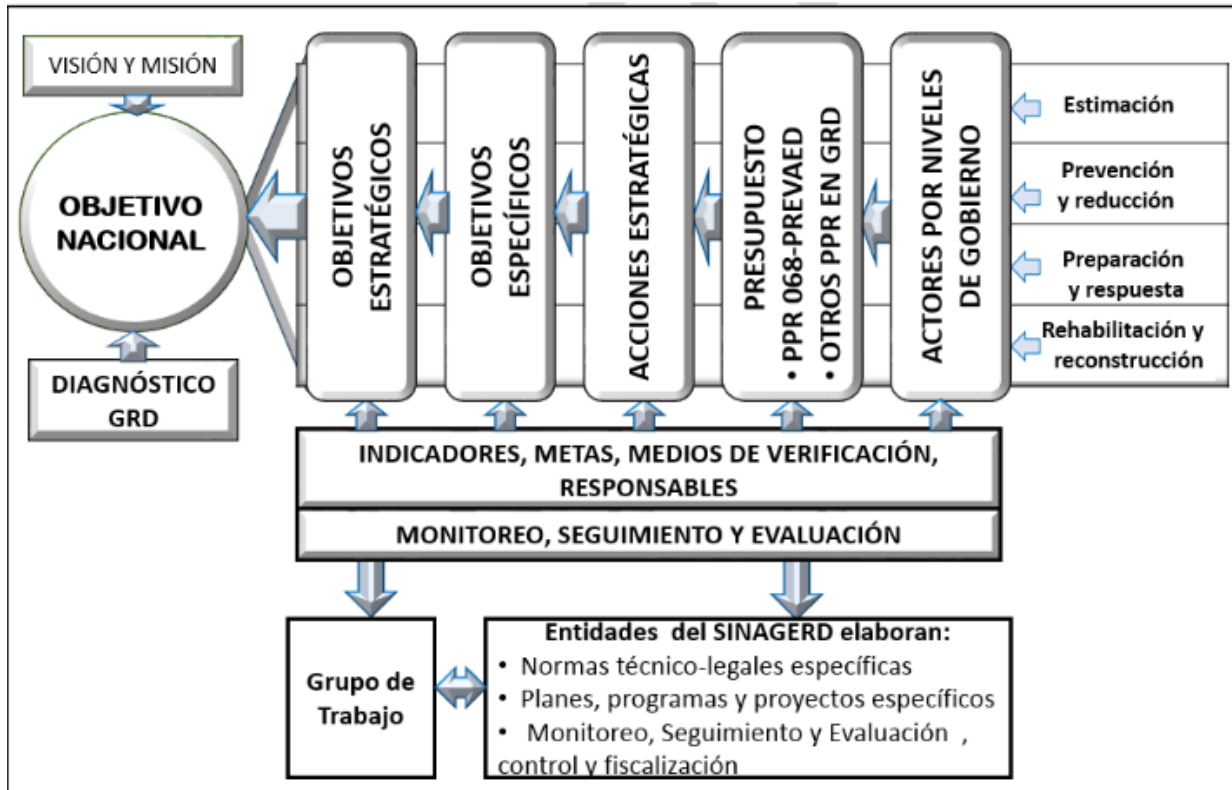
### 5.1. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA Y PLAN NACIONAL DEL GRD

Para el diseño del Plan de GRD de las DRE y UGEL es conveniente tener en cuenta los objetivos de la Política Nacional de GRD y el Plan Nacional de GRD (PLANAGERD).

La Política Nacional de GRD tiene los siguientes objetivos:

- Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.
- Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.

Con el fin de mostrar la consistencia y coherencia del contenido del PLANAGERD, así como la pertinencia con relación a los objetivos, se muestra la matriz para cada uno de los objetivos estratégicos y específicos estableciendo un conjunto de acciones estratégicas, con sus respectivos indicadores que permitan medir los logros alcanzados, identificando a los actores responsables de su ejecución y los medios de verificación.



#### ➤ **Visión del Perú al 2050**

Como parte del desglose de la visión en lo correspondiente al segundo eje 2. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, en la parte final refiere que “La población asegura sus medios de vida, desarrolla capacidad de resiliencia y reduce su vulnerabilidad frente al riesgo de desastres, gracias a una cultura de prevención y acciones conjuntas entre el Estado, el sector privado, la academia y la sociedad civil que conforman un sistema nacional integrado para la Gestión del Riesgo de Desastres”.

#### ➤ **Lineamientos de la GRD en el Acuerdo nacional**

El Acuerdo Nacional, es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y la construcción de consensos, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país.

Así como parte del eje IV. Estado eficiente, transparente y descentralizado este Acuerdo considera el lineamiento de política 32. Gestión del Riesgo de Desastres, el mismo que plantea: “Nos comprometemos a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción”.

“Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local”.

De la misma manera la política 34. Plantea el compromiso de impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz.

#### ➤ **Política Nacional de GRD al 2050**

Por su parte la Política Nacional de GRD al 2050 aborda el problema de la “Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio”. En tal orden se plantea seis objetivos prioritarios para atender esta necesidad.



**Gráfico 2.** Objetivos Prioritarios en GRD  
*Fuente:* Política Nacional de GRD al 2050

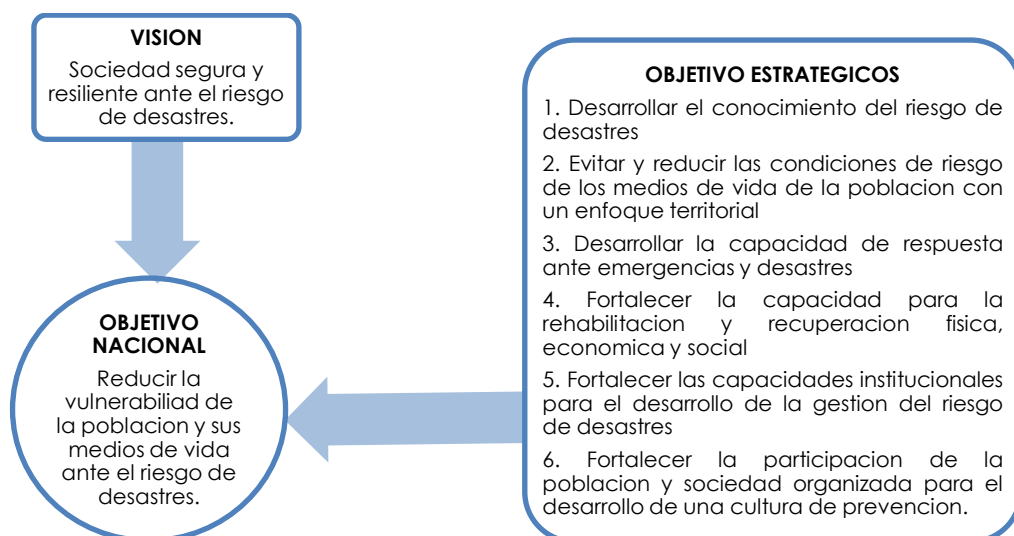
➤ **Articulación con el Plan Sectorial del MINEDU**

El Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación, es un instrumento de planificación, que se sustenta en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y que involucra a todos los actores de la comunidad educativa y la sociedad civil, interactuando de manera articulada y participativa, con la finalidad de proteger la integridad de la vida de las personas, seguridad de la infraestructura y bienes de las IE y propender hacia un desarrollo sostenible de la educación.

En base a la Política y planes nacionales de GRD se propone el siguiente esquema y contenidos de los Planes de las DRE y UGEL lo que deberá adecuarse a la realidad de estas.

➤ **Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (2022-2030)**

Asimismo, con el fin de mostrar la consistencia y coherencia del presente con el PLANAGERD, se muestra la visión, objetivo nacional y objetivos estratégicos del mismo



**Gráfico 3.** Objetivo Nacional, Estratégico y Visión  
*Fuente:* PLANAGERD 2022 – 2030





## 5.2. VISIÓN Y MISIÓN EN GRD DE LA UGEL CARHUAZ

VISION	MISION
<p>En el Año 2024 las personas de la provincia de Carhuaz, desarrollan sus potencialidades con autonomía, son críticos, emprendedores, innovadores, responsables social y ambientalmente, practican valores y se identifican con su cultura, para insertarse a la economía productiva, logrando su proyecto de vida.</p>	<p>Somos una institución desconcentrada del Sistema Nacional de Gestión Educativa y promovemos un servicio educativo de calidad, a través del desarrollo de lineamientos técnicos, estrategias y políticas, orientados a optimizar la calidad del servicio a nivel de las Instituciones Educativas de nuestro ámbito jurisdiccional, que conlleve a satisfacer las necesidades educativas y la realización de nuestros educandos, contribuyendo decididamente al fortalecimiento del sistema democrático, la cultura de paz y el desarrollo sostenible local y nacional.</p>

**Tabla 18.** Visión y Misión UGEL Carhuaz

## 5.3. OBJETIVOS

### 5.3.1. OBJETIVO GENERAL

El Plan busca prevenir y reducir los riesgos de la Comunidad Educativa a sufrir impactos en su integridad física y socioemocional y en su derecho a la educación debido a la ocurrencia de eventos naturales adversos, también ayuda a responder adecuadamente ante las situaciones de emergencia en el ámbito de la UGEL debiendo tener coherencia con la misión y se concreta mediante objetivos específicos.

### 5.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las instancias, mecanismos e instrumentos de planificación, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD.
- Fortalecer las capacidades del sector educativo para implementar estrategias e instrumentos técnicos eficaces para la GRD.
- Promover las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo
- Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia



## 5.4. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UGEL

EJE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	ACCIONES ESTRATEGICAS
<b>E 1: INSTITUCIONALIDAD</b>	Fortalecer las instancias, mecanismos e instrumentos de planificación, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD.	N° de instancias sectoriales fortalecidas que han incorporado en su organización y funciones acciones y estrategias para la GRD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Institucionalizar y desarrollar la planificación con enfoque de gestión del riesgo de desastres en las DRE/GRE y UGEL.</li> <li>2. Fortalecer la implementación de la GRD en las diversas instancias y niveles de gestión institucional y pedagógica.</li> <li>3. Institucionalizar los instrumentos de GRD en DRE/GRE y UGEL.</li> <li>4. Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de los instrumentos y acciones de GRD.</li> </ol>
<b>E 2: CAPACIDADES</b>	Desarrollar y fortalecer las capacidades del sector educativo para implementar las políticas y estrategias para la GRD en todos sus niveles y modalidades	% de autoridades, funcionarios, docentes, alumnos y trabajadores con capacidades desarrolladas y fortalecidas para la GRD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer el desarrollo de capacidades en la comunidad educativa en coordinación con las entidades rectoras.</li> <li>2. Promover la incorporación de la GRD en la diversificación del currículo por las instancias de gestión educativa descentralizada.</li> <li>3. Establecer programas permanentes para la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de capacidades en GRD y adaptación al cambio climático.</li> <li>4. Desarrollar capacidades para la prevención, así como para la respuesta y atención en la comunidad educativa frente al riesgo de desastres.</li> </ol>
<b>E3. CONOCIMIENTO DEL RIESGO</b>	Desarrollo de estudios para el conocimiento del riesgo y medidas de prevención, reducción y respuesta, para fortalecer la cultura de prevención y promover la participación social en la GRD.	% de la población y comunidad educativa organizada con cultura de prevención que participa en acciones de GRD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar evaluaciones de riesgos (EVAR) de las sedes institucionales e IIEE, ubicadas en las zonas de mayor exposición ante peligros.</li> <li>2. Desarrollar el sistema de comunicación población y comunidad educativa organizada con cultura de prevención que participa en acciones de GRD e información articulada que permita la toma de decisiones para la GRD.</li> <li>3. Desarrollar instrumentos y mecanismos de información y comunicación sectorial</li> <li>4. Articular a la red nacional del sistema de alerta temprana.</li> <li>5. Desarrollar campañas para la promoción de la seguridad y resiliencia de la población</li> </ol>
<b>E4: SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA EN LA IE</b>	Garantizar las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo	% de IIEE, locales educativos y sedes institucionales públicas y privadas que cuentan con las condiciones básicas de seguridad física y funcional, infraestructura y equipamiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar condiciones de seguridad física funcional de las IIEE e instancias de gestión frente al riesgo de desastres.</li> <li>2. Evaluar la infraestructura educativa, basado en la aplicación de la ficha ISIE</li> </ol>
<b>E5: CULTURA DE PREVENCIÓN</b>	04: Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia de la comunidad educativa	# de IIEE que participan en campañas y acciones de GRD	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Campañas de GRD en las IIEE y en la Comunidad.</li> <li>2. Promoción de buenas prácticas en GRD</li> </ol>

**Tabla 19.** Matriz de objetivos estratégicas y acciones estratégicas del Plan de GRD de la UGEL 2024 - 2026



### 5.5. MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DEL PLAN DE LA UGEL

EJE ESTRATÉGICO 1: INSTITUCIONALIDAD								
1	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
			2024	2025	2026			
	1. Fortalecer las instancias, mecanismos e instrumentos de planificación, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD.	N° de instituciones educativas fortalecidas que cuentan y aplican mecanismos para la gestión del riesgo de desastres	30%	40%	30%	UGEL	Informes	-
<b>Acciones estratégicas</b>								
	1.1. Institucionalizar y desarrollar la planificación con enfoque de gestión del riesgo de desastres en las instancias de gestión educativa descentralizada.	N° de instrumentos de Gestión que incorporan la GRD.	30%	40%	30%	II.EE.	Instrumento de Gestión de las II.EE.	-
<b>Tareas y/o Actividades</b>								
	1.1.1. Elaboración y aplicación de instrumentos técnicos y normativos para desarrollar y fortalecer la inclusión de la GRD en los instrumentos de gestión.	N° de Planes de Gestión de Riesgos de Desastres y Acciones de Contingencias de IE y UGEL.	30%	40%	30%	UGEL	Resolución de aprobación de Planes de Gestión de Riesgos y Desastres de IE y UGEL. Planes de Contingencia de UGEL.	-
<b>Acciones estratégicas</b>								
	1.2. Fortalecer la implementación de la GRD en las diversas instancias y niveles de gestión institucional y pedagógica.	N° de especialistas, directivos y docentes que han recibido asistencia técnica para la GRD.	30%	40%	30%	ODENAGED DRE UGEL	Informes de gestión. Conteniendo listas del personal capacitado	-
<b>Tareas y/o Actividades</b>								
	1.2.1. Conformación de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Emergencias, y BEA y GRD en las II.EE.	N° de Equipos con capacidades para la coordinación en espacios de articulación en la UGEL e IE.	30%	40%	30%	UGEL II.EE.	Resolución Directoral de aprobación de las comisiones y brigadas.	-

**Tabla 20. Eje 1. Matriz de Institucionalidad**



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional de  
AncashDirección Regional de  
Educación de Ancash

EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES								
	OBJETIVO ETRATÉGICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
			2024	2025	2026			
2	2. Desarrollar y fortalecer las capacidades del sector educativo para la gestión del riesgo de desastres en todos sus niveles y modalidades.	Nº de especialistas, directivos, docentes y/o trabajadores con capacidades fortalecidas en GRD.	30%	40%	30%	ODENAGED DRE UGEL	Informe de resultados y logros alcanzados de capacitaciones realizadas.	-
<b>Acciones estratégicas</b>								
	2.1. Fortalecer el desarrollo de capacidades en la comunidad educativa en coordinación con los aliados estratégicos.	Nº de personas capacitadas y certificadas.	30%	40%	30%	UGEL Aliados Estratégicos	Informe de resultados y logros alcanzados de capacitaciones realizadas.	-
<b>Tareas y/o Actividades</b>								
	2.1.1. Diseño e implementación del plan de capacitación en materia de GRD.	Nº de personas capacitadas y certificadas en GRD.	30%	40%	30%	DRE	Informe de resultados y logros alcanzados de capacitaciones realizadas.	-

**Tabla 21. Eje 2. Matriz de Fortalecimiento de Capacidades**

EJE ESTRATÉGICO 3: CONOCIMIENTO DEL RIESGO								
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
			2024	2025	2026			
3.	3 Promover en las II.EE., que cuenten con Evaluación o estimación de riesgo actualizado en su ámbito.	Nº de II.EE que cuenten con evaluaciones de riesgo.	20%	30%	50%	UGEL	Informe de resultados.	-
<b>Acciones estratégicas</b>								
	3.1. Evaluación del Riesgo en el ámbito de la UGEL.	Nº de evaluaciones realizados en el ámbito.	20%	30%	50%	UGEL	Informes de evaluación de riesgos.	-
<b>Tareas y/o Actividades</b>								
	3.1.1. Planificar acciones de prevención y reducción frente a riesgos.	Nº II.EE que planifican acciones, frente a la identificación del riesgo.	20%	30%	50%	UGEL	Informes de evaluación y recomendaciones preventivas y correctivas.	-

**Tabla 22. Eje 3. Matriz de Conocimiento del Riesgo**



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



EJE ESTRATÉGICO 4: SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA EN LAS IIEE								
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
			2024	2025	2026			
4.	4 Promover condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo.	Nº de locales escolares seguros (físico, social, económico y ambiental)	30%	30%	40%	MINEDU ODENAGED DRE UGEL	Informe de evaluación sobre seguridad de locales escolares.	-
<b>Acciones estratégicas</b>								
	4.1. Promover el desarrollo de condiciones de seguridad física funcional de locales escolares frente al riesgo de desastres.	Nº de locales que cuentan con condiciones de seguridad en base a la ficha ISIE	30%	30%	40%	ODENAGED DRE UGEL	Informes de evaluación sobre las condiciones de seguridad de los locales escolares.	-
<b>Tareas y/o Actividades</b>								
	4.1.1. Evaluar las condiciones de seguridad, así como el funcionamiento de las instalaciones eléctricas y sanitarias de los locales escolares	Nº de locales escolares evaluados.	30%	30%	40%	DRE UGEL	Informes de evaluación.	-

**Tabla 23. Eje 4. Matriz de Seguridad e Infraestructura en las II.EE.**

EJE ESTRATÉGICO 5: CULTURA DE PREVENCIÓN								
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META			RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
			2024	2025	2026			
5.	5 Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia.	Nº de II.EE que participan en campañas y acciones de GRD	30%	30%	40%	MINEDU ODENAGED DRE UGEL	Informes	-
<b>Objetivo Específico</b>								
	5.1. Promover la cultura de la prevención en las II.EE.	Nº de campañas que promueven la cultura de la prevención.	30%	30%	40%	DRE UGEL	Informes	-
<b>Acciones estratégicas</b>								
	5.1.1. Campañas de GRD en las II.EE. y en la comunidad educativa.	Nº de IIEE que participan en campañas y medios de comunicación participantes.	30%	30%	40%	DRE UGEL	Informes	-
	5.1.2. Promoción de buenas prácticas en GRD.	Nº de II.EE. que han identificado buenas prácticas en GRD.				DRE UGEL	Buenas prácticas presentadas.	-
	5.1.3. Simulacros desarrollados.	Nº de II.EE. que participaron exitosamente en simulacros.				MINEDU ODENAGED DRE UGEL	Reportes de simulacros presentados por las II.EE.	-

**Tabla 24. Eje 5. Matriz de Cultura de Prevención**



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



### Financiamiento de las actividades del Plan de Gestión del Riesgo de Desastre para UGEL

El financiamiento es un elemento transversal al plan para garantizar los medios financieros adecuados para la ejecución de las acciones de prevención, reducción y respuesta frente a los desastres y/o emergencias: con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo se deben establecer las condiciones básicas para la gestión de recursos a nivel local, regional, nacional e internacional. Por ello tendrá un diseño de objetivos y actividades seguido de las actividades planteados para los ejes.

Como estrategia de financiamiento La Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz, incorpora en su Plan Operativo Anual los objetivos y actividades del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres a ejecutar en el año, programándose las metas anuales.

### 5.6. CUADRO DE EVALUACIÓN Y MONITOREO

La evaluación del Plan y las acciones contenidas se deberá realizar de forma anual, con la finalidad de retroalimentar y mejorar el plan.

EJES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A MEDIR	RESPONSABLE	RECURSOS CON LOS QUE CUENTA	PERIODO PROGRAMADO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	CAMBIOS A REALIZAR EN EL PLAN LUEGO DE LA EVALUACIÓN
<b>Institucionalidad</b>	Elaboración y aplicación de instrumentos técnicos y normativos para desarrollar y fortalecer la inclusión de la GRD en los instrumentos de gestión.	COGIREDE	Elaboración de guías	2024 – 2026 La evaluación y actualización del presente Plan se realizará anualmente.	Los cambios a realizar en el Plan luego de la evaluación serán según diagnóstico de las actividades a medir.
<b>Fortalecimiento de capacidades</b>	Diseño e implementación del plan de capacitación en materia de GRD.	COGIREDE	Contenidos educativos		
<b>Conocimiento del riesgo</b>	Desarrollar acciones de prevención y reducción frente a riesgos en las IE.	COGIREDE	Cursos Talleres AT		
<b>Seguridad e infraestructura en la IE</b>	Evaluar las condiciones de seguridad, así como el funcionamiento de las instalaciones eléctricas y sanitarias de los locales escolares.	COGIREDE	Ficha EDANSE Ficha ISIE		
<b>Cultura de prevención</b>	Promover campañas comunicacionales, la inclusión de buenas prácticas en las II.EE y la participación en la ejecución de los simulacros.	COGIREDE	Material comunicacional Redes sociales		

Tabla 25. Evaluación y Monitoreo



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Gobierno Regional de  
Ancash

Dirección Regional de  
Educación de Ancash



## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ancash, G. R. (2018 - 2021). *Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres*. Ancash - Perú.

Educación, C. d. (2021). *Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas*. Obtenido de [www.coeseducacion.pe/sala\\_situacional/?c=sp&a=local\\_educativo](http://www.coeseducacion.pe/sala_situacional/?c=sp&a=local_educativo)

Educación, C. (s.f.). *Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas*. Obtenido de [https://www.coeseducacion.pe/sala\\_situacional/?c=sp&a=area\\_geo](https://www.coeseducacion.pe/sala_situacional/?c=sp&a=area_geo)

Estratégico, C. N. (2014). *CEPLAN*. Obtenido de [https://www.ceplan.gob.pe/documentos\\_/glosario-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2021/](https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/glosario-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2021/)

Estratégico, C. N. (2014). *CEPLAN*. Obtenido de *Visión del Perú al 2050*: <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>

Estratégico, C. N. (2019). *Guía para el Planeamiento Institucional*. Obtenido de [www.ceplan.gob.pe](http://www.ceplan.gob.pe)

MINEDU, E. (s.f.). *Estadística de la Calidad Educativa*. Obtenido de <https://escale.minedu.gob.pe/>

Ministros, P. d. (2022 - 2030). *Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres*. Lima - Perú.

ODENAGED, M. d. (2021). *Propuesta de Guía para la elaboración del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres a Nivel de DRE y UGEL*. Lima - Perú.

Perú, M. d. (2013). *Resumen del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Educación*. Obtenido de <https://inee.org/es/resources/plan-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-del-sector-educacion>

Perú, M. d. (2020). *Resultados del Censo Escolar*. Obtenido de [escale.minedu.gob.pe/censo-escolar/-/document\\_library\\_display/oJ44/view/5336484](http://escale.minedu.gob.pe/censo-escolar/-/document_library_display/oJ44/view/5336484)

Share, C. C. (s.f.). *Family Search*. Obtenido de [https://www.familysearch.org/es/wiki/Plantilla:Carhuaz\\_Provincia\\_Mapa](https://www.familysearch.org/es/wiki/Plantilla:Carhuaz_Provincia_Mapa)

Top, P. (s.f.). *Peru Top Tours*. Obtenido de [https://www.perutoptours.com/index02car\\_mapa\\_carhuaz.html](https://www.perutoptours.com/index02car_mapa_carhuaz.html)

Unidas, O. d. (2015 - 2030). *Marco de Sendal para la Reducción del Riesgo de Desastres*. Obtenido de [https://www.unisdr.org/files/43291\\_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf](https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf)



## 7. ANEXOS

### 7.1. DIRECTORIO ALIADOS ESTRATÉGICOS

ENTIDADES	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARHUAZ	ALCALDE	Carlos Eugenio Cántaro García	935 280 028	<a href="mailto:carloscantarog2805@gmail.com">carloscantarog2805@gmail.com</a>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARHUAZ	RESPONSABLE DE GRD	Licett León	930 583 669	-
SUBPREFECTURA	SUBPREFECTA	Maribel Liset Llanque Cantaro	973787320	<a href="mailto:spcarhuaz@mininter.gob.pe">spcarhuaz@mininter.gob.pe</a>
COMISARIA PNP	COMISARIO	Hitler Tarrillo Mamani	105/114 043-394197	-
HOSPITAL DE APOYO CARHUAZ	DIRECTOR	C.D. Tania Nataly Moreno Alvarado	952 836 213	<a href="mailto:hospital_ansm_carhuaz@hotmail.com">hospital_ansm_carhuaz@hotmail.com</a> <a href="mailto:hospital.ansm.carhuaz@gmail.com">hospital.ansm.carhuaz@gmail.com</a>
DEFENSA CIVIL REGIONAL			043-426099	
CENTRO DE SALUD			448026	
SAMU			043-421861	
COMPAÑÍA DE BOMBEROS REGIONAL			423333 / 116	
EJERCITO – BIM6			990160068	
OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS MP CARHUAZ	SECRETARIO TÉCNICO MP CARHUAZ	CÉSAR MIGUEL DURÁN LEÓN	932994307	
ESSALUD			448026	
SERENAZGO DE LA MP CARHUAZ			944434173	
MUNICIPALIDAD ACOPAMPA	ALCALDE	Nilton Neyber Dolores Cántaro	910977780 943732978	<a href="mailto:municipalidaddeacopampa@gmail.com">municipalidaddeacopampa@gmail.com</a> <a href="mailto:iltonneyverdolorescantaro@gmail.com">iltonneyverdolorescantaro@gmail.com</a>
MUNICIPALIDAD AMASHCA	ALCALDE	Wilder Rómulo Bartolomé Julca	984148477 910655671	<a href="mailto:municipalidaddeamashca.2023@gmail.com">municipalidaddeamashca.2023@gmail.com</a> <a href="mailto:wilbartjulca@gmail.com">wilbartjulca@gmail.com</a>
MUNICIPALIDAD ANTA	ALCALDE	Miguel Oswaldo Antúnez Castillo	987092933 963972956	<a href="mailto:macmuni2023@gmail.com">macmuni2023@gmail.com</a> <a href="mailto:munianta2015@outlook.com">munianta2015@outlook.com</a>





MUNICIPALIDAD ATAQUERO	ALCALDE	Mauricio Alegre Santillán	936832474 995943265	<a href="mailto:mesavirtual.ataquero@gmail.com">mesavirtual.ataquero@gmail.com</a> <a href="mailto:vicentena@hotmail.com">vicentena@hotmail.com</a>
MUNICIPALIDAD MARCARÁ	ALCALDE	Elio Horacio Tadeo Reyes	458025 97647558	<a href="mailto:municipalidad_distrital_marcara1905@outlook.com">municipalidad_distrital_marcara1905@outlook.com</a> <a href="mailto:eliotadeoreyes@gmail.com">eliotadeoreyes@gmail.com</a>
MUNICIPALIDAD PARIAHUANCA	ALCALDE	Reynaldo David Flores Coletto	951540524 940737679	<a href="mailto:levva-1129@hotmail.com">levva-1129@hotmail.com</a>
MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL DE ACO	ALCALDE	Elmer Edgar Gutiérrez Castillo	945328268	<a href="mailto:mesadepartesmunisma@gmail.com">mesadepartesmunisma@gmail.com</a>
MUNICIPALIDAD SHILLA	ALCALDE	Félix Victoriano Huaraz Quito	900656373 917671825	<a href="mailto:munidistrishilla@gmail.com">munidistrishilla@gmail.com</a>
MUNICIPALIDAD TINCO	ALCALDE	Williams Johel Quito León	977718927 949960825	<a href="mailto:munidtinco@gmail.com">munidtinco@gmail.com</a> <a href="mailto:williamjal77@gmail.com">williamjal77@gmail.com</a>
MUNICIPALIDAD YUNGAR	ALCALDE	Silvino Nazario Ramírez Giraldo	931182531 943739643	<a href="mailto:muniyungarchz2023.2026@gmail.com">muniyungarchz2023.2026@gmail.com</a> <a href="mailto:ssivinonazario2184@gmail.com">ssivinonazario2184@gmail.com</a>

## 7.2. DIRECTORIO DE LA COMISIÓN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (COGIREDE)

Nº	CARGO EN COMISIÓN	CARGO EN LA UGEL	TELÉFONO
I	Presidente	Director de la UGEL	958819687
II	Secretario Técnico	Coordinadora Local PP 0068	953689660
	Secretario Técnico Alterno	Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología	939368054
II	Comisión Ejecutiva	Jefe del Área de Gestión Pedagógica – AGP	943717001
		Jefe del Área de Gestión Institucional – AGI	943908213
		Jefe del Área de Gestión Administrativa - AGA	930202582
IV	<b>Comisión operativa</b>		
IV.1	<b>Equipo de Prevención (Estimación y Análisis de Riesgo)</b>		
	Responsable	Especialista de Infraestructura	941838767
	Equipo	Especialista en Educación Secundaria – Matemática	985261971
		Especialista de Educación Primaria	943711756
		Especialista de Educación Intercultural Bilingüe	949948363
IV.2	<b>Equipo de Mitigación (Reducción del Riesgo)</b>		
	Responsable	Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología	939368054
	Equipo	Responsable de Planificación	972649038
		Especialista de Educación Inicial	957600205
		Especialista de Educación Primaria	943214545
		Especialista de Educación Secundaria - Comunicación	929750385
IV.3	<b>Equipo de Respuesta (Preparación, Respuesta y Rehabilitación)</b>		
	Responsable	Especialista de Convivencia Escolar	944125134
	Equipo	Especialista de Educación Física	951045642
		Especialista de Tutoría	943047108
		Especialista en Monitoreo de Evaluaciones Docentes	957579191
		Responsable de Tesorería	948561900
		Relacionista Público	952290269
		Responsable de Abastecimiento	989731534



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



## LOCALES EDUCATIVOS AFECTADOS EN LA PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH -2023

DATOS GENERALES DEL EVENTO		UBICACIÓN DE LA I.E.				SIGERD				SINPAD	RGR			Estado Situacional	
Nombre del Evento	Fecha_Evento_01	Distrito	Código Local	Institución Educativa	Modalidad	Fecha_RSP	RSP	Fecha_RSC_02	RSC_02	Nro_SINPAD	Intervención	Fecha_RGR	N° RGR	Situación Actual_01	Fecha_Habilitado_01
LLUVIAS INTENSAS	01/03/2023	YUNGAR	021168	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	SECUNDARIA	06/03/2023	1406	11/09/2023	1406-2		NO			Habilitado	17/03/2023
LLUVIAS INTENSAS	12/03/2023	TINCO	021045	86718 MARIA TERESA DE CALCUTA	INICIAL-JARDÍN PRIMARIA	13/03/2023	1457	11/09/2023	1457-2	168575	NO			Habilitado	15/03/2023
LLUVIAS INTENSAS	14/03/2023	YUNGAR	021168	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	SECUNDARIA	14/03/2023	1470	11/09/2023	1470-2	173179	SI			En Intervención	
LLUVIAS INTENSAS	14/03/2023	MARCARA	020809	86988 CAYETANA FERRER CHAVEZ	INICIAL-JARDÍN PRIMARIA	14/03/2023	1488	12/09/2023	1488-2	168513	SI			Habilitado	16/03/2023
LLUVIAS INTENSAS	14/03/2023	CARHUAZ	759426	584	INICIAL-JARDÍN	15/03/2023	1537	12/09/2023	1537-2	168027	SI			En Intervención	
LLUVIAS INTENSAS	15/03/2023	SAN MIGUEL DE ACO	020927	86290 SAGRADO CORAZON DE JESUS	PRIMARIA SECUNDARIA	15/03/2023	1536	12/09/2023	1536-2	169797	SI			Habilitado	17/03/2023
LLUVIAS INTENSAS	15/03/2023	YUNGAR	021093	314	INICIAL-JARDÍN	15/03/2023	1538	12/09/2023	1538-2	167698	SI			En Intervención	
LLUVIAS INTENSAS	15/03/2023	YUNGAR	021088	252	INICIAL-JARDÍN	15/03/2023	1527	12/09/2023	1527-2	172237	NO			Habilitado	17/03/2023
LLUVIAS INTENSAS	16/03/2023	ACOPAMPA	525748	86281 Antonio Modesto Ashitu Padilla	PRIMARIA	17/03/2023	1586	12/09/2023	1586-2	165464	SI			Habilitado	18/03/2023
LLUVIAS INTENSAS	17/03/2023	ATAQUERO	020668	86757 ISAAC NEWTON	INICIAL-JARDÍN PRIMARIA SECUNDARIA	17/03/2023	1582	12/09/2023	1582-2	167879	SI			Habilitado	18/03/2023
LLUVIAS INTENSAS	17/03/2023	AMASHCA	020574	86289 VIRGEN DE NATIVIDAD	PRIMARIA SECUNDARIA	17/03/2023	1583	12/09/2023	1583-2		SI	21/09/2023	0138-2023	Habilitado	18/03/2023
LLUVIAS INTENSAS	17/03/2023	MARCARA	020753	86308 ROSA MARIA DEXTRE VIA	INICIAL-JARDÍN PRIMARIA SECUNDARIA	17/03/2023	1593	12/09/2023	1593-2	168513	SI			Habilitado	18/03/2023
LLUVIAS INTENSAS	21/03/2023	ATAQUERO	020687	86288	INICIAL-JARDÍN PRIMARIA	21/03/2023	1661	12/09/2023	1661-2	172555	SI			En Intervención	
LLUVIAS INTENSAS	21/03/2023	CARHUAZ	020201	86299	INICIAL-JARDÍN PRIMARIA	21/03/2023	1667	12/09/2023	1667-2	169554	SI			Habilitado	23/03/2023
LLUVIAS INTENSAS	29/03/2023	ANTA	525753	236	INICIAL-JARDÍN	30/03/2023	1857	12/09/2023	1857-2	169935	SI			En Intervención	
LLUVIAS INTENSAS	09/04/2023	CARHUAZ	020404	86988-2	PRIMARIA	10/04/2023	1925	12/09/2023	1925-2	171457	SI			Habilitado	10/04/2023
LLUVIAS INTENSAS	13/04/2023	MARCARA	020705	235	INICIAL-JARDÍN	14/04/2023	1965	12/09/2023	1965-2	168513	SI			En Intervención	
LLUVIAS INTENSAS	26/04/2023	CARHUAZ	020263	86721 FORTUNATO CANCHA HUARCA	PRIMARIA	26/04/2023	2065	12/09/2023	2065-2	170374	SI			En Intervención	
LLUVIAS INTENSAS	27/10/2023	TINCO	021045	86718 MARIA TERESA DE CALCUTA	INICIAL-JARDÍN	31/10/2023	2371				SI			En Intervención	
LLUVIAS INTENSAS	18/12/2023	PARIAHUANCA	020885	86316	PRIMARIA	27/12/2023	2467				NO			En Intervención	